

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA


Memoria verificada del título oficial de
**GRADUADO O GRADUADA
EN CRIMINOLOGÍA**

(Aprobado por ANECA el 24 de julio de 2012)


Modificación consolidada el 19 de mayo de 2014 (25027482014040701)

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. DATOS BÁSICOS.....	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS.....	4
1.3. UNIVERSIDADES Y CENTROS.....	4
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO PROPUESTO.....	6
2.2. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.....	7
2.3. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS.....	8
2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	9
2.5. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.....	14
3. COMPETENCIAS.....	16
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.....	16
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.....	17
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	17
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	19
4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A ALUMNOS DE NUEVO INGRESO.....	19
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.....	21
4.3. APOYO A ESTUDIANTES.....	22
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	22
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	26
5.1. ESTRUCTURA DE LA ENSEÑANZA.....	26
5.2. METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.....	39
5.3. SISTEMA DE CALIFICACIONES.....	48
5.4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.....	49
5.5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS.....	51
6. PERSONAL ACADÉMICO	82
6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.....	82
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.....	106
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	109
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	109
7.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS OPTATIVAS.....	109
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES.....	111
7.4. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS.....	114
7.5. RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES.....	114
7.6. MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC.....	115

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

7.7.	DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO	116
7.8.	PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS	120
7.9.	ARQUITECTURA DE SOFTWARE	121
7.10.	CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS	124
8.	RESULTADOS PREVISTOS.....	125
8.1.	VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.....	125
8.2.	PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS.....	126
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	128
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	129
10.1.	CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....	129
10.2.	PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO	129
10.3.	ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE GRADO PROPUESTO	129
10.4.	EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	129

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Internacional de La Rioja
Tipo de Enseñanza	A Distancia
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1	312 – Sociología, antropología y geografía social y cultural
ISCED 2	---
Profesión regulada	NO
Lengua	Castellano
Facultad	Facultad de Derecho


1.2. Distribución de créditos

Materias	Créditos ECTS
Básicas	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Grado	12
Créditos totales	240

1.3. Universidades y centros

1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Año de implantación	
Primer año	700
Segundo año	700
Tercer año	700
Cuarto año	700


 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

1.3.2. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
PRIMER AÑO	42	90	22	41
RESTO AÑOS	42	90	22	41

1.3.3. Normas de Permanencia:

<http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf>

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés académico, científico o profesional del Título propuesto

A pesar del temprano interés por la Criminología en España, la regulación de sus enseñanzas, como título universitario con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, no se lleva a cabo hasta el año 2003. Con ello, como se ha señalado¹, se daba la paradoja de ser uno de los países con mayor número de estudiantes de criminología en la Unión Europea, a pesar de ser un país en que la criminología era una enseñanza no reglada.


En 1899 Francisco Giner de los Ríos crea en Madrid el Laboratorio de Criminología, precursor de la Escuela de Criminología, fundada en 1903 por Rafael Salillas, que será el primer semillero científico de esta disciplina en nuestro país. Tras su desaparición en 1926, hasta mediados del Siglo XX no resurge el interés por esta Ciencia. Y aunque en 1955 se funda en Barcelona una nueva Escuela de Criminología, será a partir de 1964, con la creación del Instituto de Criminología de Madrid –en el seno de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense–, cuando realmente se inicie un desarrollo de esta disciplina en España, tanto a nivel docente como investigador.

A partir de este momento, la influencia jurídica marca el carácter de las enseñanzas criminológicas en nuestro país, ofertándose de forma creciente títulos propios de Criminología, en diversos Institutos o Universidades, o como asignatura optativa o de libre elección en las Facultades de Derecho, asociadas generalmente al área de derecho penal, por no disponer de un área de conocimiento propia.

El interés suscitado por la Criminología, como ciencia académica, y el creciente número de alumnos interesados en cursar estos estudios de forma reglada, obtiene finalmente una respuesta institucional y culmina con el reconocimiento oficial del Título universitario de Licenciado en Criminología (como enseñanza de segundo ciclo), cuyas directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención se regulan por el Real Decreto 858/2003, de 4 de julio.

No obstante, según los datos recogidos en el Libro Blanco sobre el Título de Grado en Criminología, en el curso académico 2004-2005 tan solo cinco Universidades españolas ofertaron los citados estudios de segundo ciclo en Criminología, sumándose cuatro Universidades más, en el curso 2005-2006, a la oferta de esta titulación. Del citado informe se extrae que el número de alumnos matriculados en la Licenciatura de Criminología, hasta el curso 2007-2008, va en claro aumento. Por ello, se concluye, que cabe esperar que el Grado en Criminología cuente con una sólida e importante demanda social.

¹ Medina, Juanjo: “Reflexiones críticas sobre la futura Licenciatura en Criminología”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, número 04-15 (2002). <http://criminnet.ugr.es/recpc/recpc04-15.pdf>

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

Asimismo, el panorama de esta enseñanza debe ser modificado con la introducción del Grado en Criminología, por cuanto no debe concebirse la Criminología como una formación secundaria de un campo de conocimiento principal, sino que el reconocimiento del Grado debe permitir la creación de perfiles autónomos de criminólogos y no como mera especialización. De hecho, el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA, ha verificado ya diversos Títulos de Graduado/a en Criminología.


Por todo ello, la propuesta de implantación de un Grado en Criminología encuentra su justificación en varios motivos:

- Por la propia esencia de esta disciplina, actualmente considerada, sin discusión, como una Ciencia autónoma del Derecho Penal, con un método y un objeto propios. Se trata de una ciencia empírica e interdisciplinar, cuya misión principal es aportar un núcleo de conocimientos sobre el delito, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo. Y todo ello, integrando los saberes de otras disciplinas científicas (Derecho, Medicina, Biología, Estadística), especialmente las denominadas de la conducta (tales como psicología, pedagogía, sociología, antropología, etc), con el fin último de ofrecer un diagnóstico de la realidad criminal (con sus múltiples variables) y conseguir una mayor eficacia en su prevención y represión.
- Por su finalidad, acorde con la demanda social de mayor seguridad, contribuye a formar especialistas capaces de ofrecer a los poderes públicos las opciones más adecuadas para la prevención del delito e intervenir de modo positivo en el delincuente. Por otra parte, las nuevas tecnologías y la globalización han generado nuevas formas de delincuencia y los flujos migratorios han importado mafias organizadas. Para combatir con eficacia esta nueva realidad criminal, se requieren nuevas estrategias de política criminal y para diseñarlas es preciso contar con una perspectiva criminológica.
- Por su especial incidencia práctica, los conocimientos criminológicos constituyen un refuerzo esencial en la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (tanto del Estado como de las Policías Autonómicas y Locales, así como otros servicios de seguridad privados), contribuyendo a una prevención y represión más eficaz del delito y a una atención más adecuada a las víctimas. Asimismo, el tratamiento del delincuente, con el fin de su resocialización en los Centros Penitenciarios, o de su reeducación en los centros de Internamiento de menores, requiere de una formación especializada en Criminología clínica, contribuyendo al diseño de los programas de tratamiento más adecuados, atendiendo a las diversas tipologías de infractores.

2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No son de aplicación.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 7 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

2.3. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En el ámbito nacional, se han tenido en cuenta como referentes los criterios de los Expertos en la materia, reflejados en su “Libro Blanco sobre el Título de Grado en Criminología”², incluyendo los últimos acuerdos adoptados tras la aprobación del Real Decreto 1393/2007 y en el informe sobre la implantación del Grado en Criminología en las Universidades Españolas.

Asimismo, se ha prestado atención preferente a los diversos planes de estudio del Título de Grado en Criminología, ofertados actualmente por numerosas Universidades Españolas, tras ser verificados por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA.

Concretamente, han sido modelos de referencia, tanto por el planteamiento general que informa dichas titulaciones como por sus planes de estudios, perfectamente adecuados a los requisitos exigidos para los estudios de Grado y para formar graduados/as en Criminología, los ofertados por las siguientes Universidades: Universidad de Murcia³, Universidad Europea de Madrid⁴, Universidad de Málaga⁵, Universidad de Alicante⁶, Universidad de Sevilla⁷, Universidad de Cádiz⁸, Universidad Pompeu Fabra⁹, Universidad de Valencia¹⁰, Y especialmente, por compartir con la UNIR una modalidad de enseñanza virtual, los existentes en la UDIMA¹¹, UOC¹² y, la UNED, cuyo plan de estudios del Grado en Criminología ha sido verificado recientemente¹³.

A nivel internacional, el principal referente externo ha sido el informe Criminology’07, elaborado por la Agencia para la calidad de la enseñanza superior del Reino Unido, (“The Quality Assurance Agency for Higher Education 2007”), siguiendo alguna de sus recomendaciones para la implantación de una enseñanza de calidad en Criminología.

Estas referencias se han tomado como modelo para la elaboración del presente plan de estudios, así como para la definición de objetivos, competencias y contenidos, si bien adaptados a la naturaleza de la UNIR y de la enseñanza on-line de la titulación.

² http://www2.criminologos.net/uploads/832/Libro_Blanco_Criminologia.pdf

³ <http://www.um.es/facdere/estudios/grado-criminologia.php>

⁴ <http://www.uem.es/titulacion/grado-en-criminologia-y-direccion-de-seguridad>

⁵ <http://www.derecho.uma.es/oferta-academica/grado-en-criminologia/plan-de-estudios.php>

⁶ <http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C103>

⁷ http://www.us.es/estudios/grados/plan_218

⁸ http://www.uca.es/recursos/doc/Estudios_Acceso/planes_estudio/1144521992_203201211559.pdf


⁹ <http://www.upf.edu/fdret/es/estudis/GrauCriminologia/presentacio>

¹⁰ <http://www.uv.es/graus/social/criminologia.asp.htm>

¹¹ <http://www.udima.es/es/grado-criminologia.html>

¹² http://www.uoc.edu/estudios/grados/criminologia/plan_de_estudios/estructura/index.html

¹³ BOE nº 75, de 28 de marzo de 2012.

 UNIR <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013


2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La UNIR encargó la elaboración de la memoria a la Dra. Carmen Figueroa Navarro, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá, encargada de impartir la asignatura optativa de Criminología ofertada en la Licenciatura en Derecho, durante varios cursos académicos; Secretaría Técnica del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales¹⁴ y Co-Directora del Master Universitario en Ciencias Policiales y del Doctorado en Criminalística.

No obstante, la presente propuesta es fruto del trabajo conjunto de diversos expertos que han colaborado en su proceso de elaboración, especialmente en la configuración del plan de estudios. Para ello, han tenido diversas reuniones en las que han ido consensuando la organización y estructura básica de las enseñanzas. Concretamente, se trata de los siguientes especialistas:

- Prof. Dr. D. Carlos García Valdés, ex Director General de Instituciones Penitenciarias, Subdirector del antiguo Instituto de Criminología de la Complutense (1979-1983), ex Director del Centro de Estudios Judiciales, y Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá, su asesoramiento ha sido fundamental para elaborar la propuesta de Grado en Criminología y especialmente en lo relativo al plan de estudios, así como en los aspectos relacionados con la incidencia práctica de la titulación en el ámbito penitenciario y en justicia.
- Prof. Dr. D. Esteban Mestre Delgado, ex miembro del Comité para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa, Abogado y Catedrático de Derecho penal de la UAH, su asesoramiento ha resultado esencial en el diseño del plan de estudios, en lo referente a procesos penales, cooperación internacional en la lucha contra el delito y práctica penitenciaria.
- Dr. D. Abel Téllez Aguilera, ex Jurista-Criminólogo del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, ex Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria y actualmente Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal nº 1 de Getafe y Profesor Asociado de la Universidad de Alcalá encargado del Practicum judicial interno, por su amplia formación criminológica –teórica y práctica- su asesoramiento ha sido clave en la planificación de las enseñanzas, así como en la previsión de los resultados.
- Prof. Dr. D. César Herrero Herrero, Inspector-Jefe en segunda actividad del Cuerpo Nacional de Policía, Facultativo del Ministerio del Interior, Profesor de Criminología y Política Criminal en la Universidad Europea de Madrid y en el Curso de Experto en Criminología de la UNED, por su amplia experiencia investigadora y docente en materias criminológicas, su contribución al desarrollo del plan de estudios ha resultado esencial.

¹⁴ Instituto mixto, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y de la Universidad de Alcalá, creado en el año 2007 <http://www.uah.es/iuicp>

	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

- D. Miguel Ángel Santano Soria, ex Comisario General de Policía Científica, Master Universitario en Ciencias Policiales, ha contribuido en el diseño del plan de estudios, teniendo en cuenta las necesidades de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, concretamente del Cuerpo Nacional de Policía.

- D. Luís Guijarro Olivares, Coronel Jefe del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, ha contribuido en el diseño del plan de estudios, teniendo en cuenta las necesidades de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, concretamente de la Guardia Civil.

Todos estos expertos forman parte, a su vez, del citado Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales como miembros investigadores e imparten docencia en el Máster Universitario en Ciencias Policiales. Además, algunos de ellos han formado parte de las Comisiones Legislativas¹⁵ encargadas de elaborar diversas normas penitenciarias (Ley Orgánica General Penitenciaria y su Reglamento de desarrollo) o reformas del Código Penal y son autores de diversas monografías dedicadas a la Criminología o de contenido criminológico¹⁶.

Asimismo, tras consultar a los estudiantes de Derecho que han cursado la asignatura optativa de Criminología, también han apoyado decididamente una mejora en la situación jurídica e institucional de estas enseñanzas.

Para la elaboración de esta memoria se ha tenido en cuenta, asimismo, lo siguiente:

1. Normativa


Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

¹⁵ Especialmente el Prof. Dr. Carlos García Valdés, el máximo referente en materia penitenciaria en España y los Profesores D. Esteban Mestre Delgado y D. Abel Téllez Aguilera.

¹⁶ Herrero Herrero, César, "Criminología. Parte General y Especial", 2ª ed., Dykinson, Madrid, 2007; "Política criminal integradora: estudios de criminología y política criminal", Dykinson, Madrid, 2007; "Delincuencia de menores. tratamiento criminológico y jurídico", Dykinson, Madrid, 2008.

Téllez Aguilera, Abel, "Criminología", Edisofer, Madrid, 2009; "Nuevas penas y medidas alternativas a la prisión", Edisofer, Madrid, 2005; "Seguridad y disciplina penitenciaria: un estudio jurídico", Edisofer, Madrid, 1998.

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

2. Documentos

La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.

El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.

El documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.

3. Asesoramiento de otros expertos

Asimismo, en el proceso de elaboración de la presente propuesta se han tenido en cuenta las recomendaciones de representantes de diversas Instituciones Públicas, relacionadas con el ámbito profesional de los futuros graduados en Criminología: Instituciones Penitenciarias, Centros de Internamiento de Menores, Administración de Justicia, Comisaría General de Policía Científica, Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.

En el ámbito nacional, se han tenido en cuenta como referentes los criterios de los Expertos en la materia, reflejados en su “Libro Blanco sobre el Título de Grado en Criminología”¹⁷, incluyendo los últimos acuerdos adoptados tras la aprobación del Real Decreto 1393/2007 y en el informe sobre la implantación del Grado en Criminología en las Universidades Españolas.

Asimismo, se ha prestado atención preferente a los diversos planes de estudio del Título de Grado en Criminología, ofertados actualmente por numerosas Universidades Españolas, tras ser verificados por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA.

Concretamente, han sido modelos de referencia, tanto por el planteamiento general que informa dichas titulaciones como por sus planes de estudios, perfectamente adecuados a los requisitos exigidos para los estudios de Grado y para formar graduados/as en Criminología, los ofertados por las siguientes Universidades: Universidad de Murcia¹⁸, Universidad Europea de Madrid¹⁹, Universidad de Málaga²⁰, Universidad de Alicante²¹, Universidad de Sevilla²², Universidad de Cádiz²³, Universidad Pompeu Fabra²⁴, Universidad de Valencia²⁵, Y especialmente, por compartir con la UNIR

¹⁷ http://www2.criminologos.net/uploads/832/Libro_Blanco_Criminologia.pdf

¹⁸ <http://www.um.es/facdere/estudios/grado-criminologia.php>

¹⁹ <http://www.uem.es/titulacion/grado-en-criminologia-y-direccion-de-seguridad>

²⁰ <http://www.derecho.uma.es/oferta-academica/grado-en-criminologia/plan-de-estudios.php>


²¹ <http://cv1.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C103>

²² http://www.us.es/estudios/grados/plan_218

²³ http://www.uca.es/recursos/doc/Estudios_Acceso/planes_estudio/1144521992_203201211559.pdf

²⁴ <http://www.upf.edu/fdret/es/estudis/GrauCriminologia/presentacio>

²⁵ <http://www.uv.es/graus/social/criminologia.asp.htm>

 UNIR <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

una modalidad de enseñanza virtual, los existentes en la UDIMA²⁶, UOC²⁷ y, la UNED, cuyo plan de estudios del Grado en Criminología ha sido verificado recientemente²⁸.

A nivel internacional, el principal referente externo ha sido el informe Criminology'07, elaborado por la Agencia para la calidad de la enseñanza superior del Reino Unido, ("The Quality Assurance Agency for Higher Education 2007"), siguiendo alguna de sus recomendaciones para la implantación de una enseñanza de calidad en Criminología.

Estas referencias se han tomado como modelo para la elaboración del presente plan de estudios, así como para la definición de objetivos, competencias y contenidos, si bien adaptados a la naturaleza de la UNIR y de la enseñanza on-line de la titulación.


Medio de Consulta Externo	Aportación al Plan de Estudios
<ul style="list-style-type: none"> Libro Blanco sobre el Título de Grado en Criminología. 	<p>Es la fuente más importante que ha guiado y orientado toda la elaboración del Grado en Criminología de la UNIR. Especial significación ha tenido en:</p> <p>La elaboración del plan de estudios (carga de créditos de los diferentes bloques de contenidos). El diseño de las competencias. La elaboración del apartado de justificación. Principales perfiles profesionales y competencias requeridas de los titulados en estos estudios. La orientación acerca de las salidas profesionales al Título.</p>
<p>Normativa</p> <p>LO 4/2007 de 12 de abril, Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (BOE nº 89). RD 1393/2007 de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260). RD 861/2010 de 2 de julio, que modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 161).</p>	<p>Se han considerado para guiar la arquitectura y ordenación del Grado, buscando la coherencia y adecuación de todos los aspectos del Grado con las directrices generales marcadas por los diferentes decretos y leyes.</p> <p>Ha tenido especial relevancia el RD 1393/2007 y su modificación</p> <p>Por señalar algunos aspectos concretos, indicamos que han sido relevantes para los siguientes:</p> <p>Nomenclatura utilizada. El apartado de justificación La comprensión de los objetivos del Grado.</p>

²⁶ <http://www.udima.es/es/grado-criminologia.html>

²⁷ http://www.uoc.edu/estudios/grados/criminologia/plan_de_estudios/estructura/index.html

²⁸ BOE nº 75, de 28 de marzo de 2012.

	<p>Las cuestiones formales y estructurales generales del Grado (p. ej., número de créditos). Descripción del título.</p>
<p>Documentos</p> <p><i>European Qualification Framework for lifelong learning.</i></p> <p><i>Strategic framework for European cooperation in education and training ("ET 2020").</i></p> <p>Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. UNESCO.</p> <p>Informe Criminology '07 ("The Quality Assurance Agency for Higher Education 2007")</p> <p>Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA</p> <p>Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.</p> <p>Documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.</p>	<p>Han contribuido especialmente en aspectos del Grado como:</p> <p>La orientación respecto a los contenidos y competencias a adquirir en las diferentes materias del Grado.</p> <p>El análisis de las nuevas orientaciones de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales.</p> <p>·</p> <p>Las recomendaciones para la implantación de una enseñanza de calidad en Criminología.</p>
<p>Planes de estudios de Universidades nacionales e internacionales que ofrecen un Grado en Criminología o similar (Bachelor):</p> <p>Se han revisado los planes de estudio de otras Universidades españolas en las que está presente la titulación de Grado en Criminología, o al menos aprobada su memoria por parte de la ANECA aunque no se haya implantado todavía.</p> <p>Universidad de Murcia Universidad Europea de Madrid Universidad de Málaga Universidad de Alicante</p>	<p>Los documentos de Grado en Criminología aprobados por la ANECA para otras universidades se han tomado como orientación para extraer criterios especialmente para todo el apartado de la Planificación del Grado (orden de las materias, bloques temáticos), proporcionando una visión general de los contenidos a incluir en el Grado y del peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y materias en la configuración final del Grado.</p> <p>Estos referentes externos han servido también para la elaboración de las fichas de las diferentes materias. Se han consultado como criterio para contrastar información y valorar diferentes aproximaciones a los mismos contenidos. Estos documentos han permitido contrastar la propuesta de la UNIR al proporcionar información específica y precisa</p>

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Universidad de Sevilla Universidad de Cádiz Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) Universidad Nacional de Educación a Distancia. Universidad Oberta de Catalunya. Universidad a Distancia de Madrid. <i>Pennsylvania State University.</i> <i>Université de Liège (Bélgica)29</i>	sobre los contenidos de las diferentes materias. Han tenido relevancia también en la elaboración de las competencias y en lo relacionado con: La metodología docente virtual aplicada a la enseñanza de las diferentes ramas de la Criminología. La planificación de las enseñanzas. El perfil de acceso de los alumnos.
---	--

2.5. Objetivos Generales del Título


El objetivo fundamental del presente Título de Graduado/a por la UNIR consiste en la formación de Criminólogos con conocimientos básicos en cada una de las diversas áreas de estudio de esta Ciencia, mediante el empleo del método empírico en el análisis de la realidad criminal.

Se pretende formar graduados con capacidad para conocer y comprender el delito: su génesis, sus diversos *modus operandi* y sus consecuencias; el delincuente: sus distintas tipologías y modos de actuar, tratamientos de resocialización o reeducación; la víctima: aspectos de la victimización primaria y secundaria, tipologías, atención y ayudas; y el control social del hecho delictivo: fórmulas más adecuadas, los agentes formales e informales que llevan a cabo dicho control (...). Y todo ello, dado el carácter multidisciplinar de esta enseñanza universitaria, integrando los conocimientos de otras ciencias afines a la criminología para una mejor comprensión del escenario criminal, con el fin de dar respuestas a los numerosos interrogantes que plantea todo hecho delictivo, y ser capaces de diseñar nuevas estrategias de política criminal que permitan una mayor eficacia en la prevención y represión del fenómeno delictivo.

En consecuencia, mediante el desarrollo de las competencias enunciadas, el presente Grado pretende que sus titulados consigan los siguientes objetivos generales:

1. Conocimiento de otras Ciencias afines a la Criminología, con incidencia práctica en el fenómeno delictivo.
2. Comprensión y dominio del método propio de investigación criminal y del lenguaje criminológico.
3. Comprensión global del hecho delictivo, mediante el conocimiento crítico y analítico de cada uno de los objetos de estudio de esta Ciencia: el delito, el delincuente, la víctima y los medios de control social.
4. Elaboración de propuestas de política criminal orientadas a conseguir una mayor eficacia en la prevención y represión de la criminalidad.

²⁹ http://www.ulg.ac.be/cms/c_43480/criminologie

	<p align="center">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p align="center">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013


Por otra parte, con esta configuración del Título se pretende capacitar a los graduados para el inicio en la actividad profesional correspondiente, conforme al Itinerario formativo elegido, o para su posterior especialización en un Máster, de acuerdo a sus preferencias, con proyección en el ámbito laboral, o para la continuación de su formación académica e investigadora hasta alcanzar el grado de Doctor.

OBSERVACIONES A LAS PLAZAS DE NUEVO INGRESO

UNIR es una Universidad a distancia. No requiere un espacio físico para impartir las clases. Cada año se abre una convocatoria, que se mantiene abierta entre el primero de octubre y el treinta de junio. En cada convocatoria existen dos o más promociones de un máximo de 200 alumnos que comienzan en octubre y febrero normalmente y terminan 12 meses después (incluida la convocatoria extraordinaria). Cada promoción se divide en grupos de alumnos que podrían alcanzar los 75 estudiantes.

Por tanto, aunque tienen clase simultáneamente los grupos de la misma promoción, las promociones, sin embargo, están escalonadas. Así el profesorado de las mismas asignaturas no coincide y puede impartirlas varias veces (en diferentes grupos y promociones) a lo largo del año. Así, se facilita su especialización.

Esta forma de actuar permite, no solo acercarse a las necesidades reales de muchos de nuestros alumnos, que hacen compatible el estudio con el trabajo, o que tienen dificultades de movilidad y/o económicas, sino atenderles de manera personalizada.


 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas y Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información.
CG2	Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones.
CG3	Capacidad para trabajar en equipo y contribuir a un proyecto común, con capacidad de liderazgo para aunar esfuerzos entre los integrantes del equipo de trabajo.
CG4	Capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
CG5	Capacidad para la crítica y la autocrítica.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013


3.2. Competencias Transversales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Habilidades para resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.
CT2	Capacidad comunicativa (capacidad de comprensión y de expresión oral y escrita).
CT3	Habilidades en las relaciones interpersonales.

3.3. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Capacidad para conocer y comprender el concepto y método propios de la Criminología, su evolución y relación con otras ciencias.
CE2	Capacidad para describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología, la sociología, el derecho y las ciencias naturales que son necesarios para analizar de forma global el fenómeno criminal y la conducta desviada.
CE3	Ser capaz de extraer y sintetizar información de diferentes fuentes ¿incluidas las TICs-, de diseñar y aplicar estrategias de investigación criminológica apropiadas para la recopilación de datos, usando métodos cuantitativos y cualitativos, y de aplicar técnicas básicas estadísticas sobre cuestiones relativas al crimen y la victimización.
CE4	Ser capaz de entender e interpretar los datos e informaciones obtenidos, de relacionarlos con las teorías apropiadas y de integrarlos en el seno de un trabajo en equipo multidisciplinar.
CE5	Ser capaz de comprender las bases antropológicas, jurídicas, psicológicas y sociológicas del comportamiento criminal y de los sistemas sociales e institucionales de prevención y reacción contra el mismo, así como del tratamiento de las víctimas.
CE6	Capacidad para describir y valorar procesos sociales y políticos de criminalización y victimización, teniendo en cuenta las teorías criminológicas y las dinámicas existentes entre la víctima, el delito y los principales agentes e instituciones relacionados con la respuesta frente al hecho delictivo.
CE7	Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, los delincuentes, las víctimas y las respuestas ante el delito.
CE8	Capacidad para identificar las estrategias de las políticas públicas que inciden en el ámbito de la criminología, y de conocer y aplicar las garantías de los derechos fundamentales y libertades públicas en el control y represión del delito y la desviación.

CE9	Ser capaz de identificar los principios en los que se sustentan los sistemas de justicia penal y juvenil, de ejecución de penas y medidas de seguridad, así como de la resolución alternativa de conflictos.
CE10	Aptitud para describir y argumentar diversos puntos de vista y de someterlos a debate de forma coherente, de presentar conclusiones sobre cuestiones relacionadas con la criminalidad, la victimización, el control social del delito o la política criminal, y su percepción e interpretación por los medios de comunicación, los informes oficiales y la opinión pública.
CE11	Capacidad de comprender la influencia del entorno social en el individuo, así como las variables psicológicas y psicopatológicas que influyen en las conductas delictivas y otros trastornos de la personalidad, habilidad para realizar un análisis crítico de las diversas teorías psico-sociales que pretenden explicar el comportamiento delictivo y ser capaz de formular alternativas.
CE12	Ser capaz de elaborar estrategias de prevención y programas de políticas de seguridad en el ámbito criminológico, identificando los recursos sociales existentes, mediante un análisis crítico de las respuestas del ordenamiento jurídico-penal frente al delito.
CE13	Capacidad para planificar programas de ayuda y atención a las víctimas (de contenido jurídico, económico y social), así como de intervención con delincuentes (adultos y jóvenes) para lograr un tratamiento resocializador y reeducado.
CE14	Capacidad de análisis y valoración de los diversos mecanismos de cooperación nacional e internacional en la lucha contra el delito y la persecución del delincuente.
CE15	Ser capaz de analizar e interpretar el marco jurídico de la Medicina Legal y Forense y los fundamentos de las pruebas periciales biológicas y toxicológicas, así como de aplicar las técnicas y métodos científicos empleados por diversas Ciencias que contribuyen al esclarecimiento de los hechos delictivos.
CE16	Ser capaz de seleccionar y utilizar las herramientas básicas y estrategias más adecuadas para afrontar situaciones de seguridad y emergencia y elaborar protocolos de actuación, para otorgar una eficaz protección de personas e instalaciones.
CE17	Ser capaz de realizar, tanto individualmente como en equipo, estudios comparativos relacionados con el fenómeno criminal y el ámbito criminológico, con plena capacidad de análisis crítico, interrelación y síntesis de los conocimientos interdisciplinares adquiridos, así como de analizar e interpretar balances de criminalidad.
CE18	Capacidad para comunicar, en términos criminológicos, cualquier información relacionada con el delito, el delincuente, la víctima o el control social de la delincuencia, tanto en castellano como en otro idioma, fundamentalmente en inglés.
CE19	Habilidad para realizar el diseño de investigaciones sobre cualquier ámbito criminológico, incluyendo el estudio de casos, así como la identificación y evaluación de la metodología más adecuada y sus resultados.

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a alumnos de nuevo ingreso

Las enseñanzas de los diversos grados de la UNIR se ofrecen a cualquier persona que reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo, que quieren iniciar o reanudar sus estudios universitarios.

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se está empleando los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y *workshops* tanto en España como en el exterior, organizados por Euespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Inserciones en los medios de comunicación nacionales e internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet:


- | | |
|--------------------|---------------|
| a) Google Adwords. | d) Infocursos |
| b) E-magister | e) Universia |
| c) Ofertaformativa | |

- Asimismo y con el objetivo de internacionalizar la UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):
 - a) STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html
 - b) Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/
 - c) Cultural Experiences Abroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La UNIR cuenta con un Departamento de admisiones (**Contact center**) que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes de la UNIR.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 19 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Desde el punto de vista procedimental los pasos a seguir serán:

- Registrarse como usuario de la UNIR.
- La web muestra un formulario que el usuario tiene que completar y enviar. Cuando envía el formulario se realiza la validación automática de los campos.
- Este formulario llega a la secretaria y se realiza la validación manual de la información.
- Se le comunica al alumno el resultado y se le pide la documentación necesaria.
- Entregar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la admisión; en la actualidad la normativa reguladora es:
 - Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 19 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
 - Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
 - Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.


A partir de ese momento, un asesor personal contacta con el alumno para verificar que cumple los requisitos exigidos para el título de grado que quiere cursar y le ayuda en la elaboración de un plan de estudios personalizado así como en la resolución de dudas de los futuros estudiantes de la Unir referidas a:

- Descripción de la metodología de la UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios
- Reconocimiento de créditos de sus estudios previos (si los tuvieran).
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Una vez que la Secretaría académica comprueba toda la documentación, se procede a la formalización de la matrícula y aceptación por parte de la Universidad. El alumno recibe un correo electrónico de confirmación.

A partir de este momento, el estudiante recibe todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *on-line*. Por último, el alumno recibe un correo electrónico confirmando su inscripción y con las claves de acceso al CAMPUS VIRTUAL.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 20 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Perfil de ingreso recomendado a los estudiantes

El acceso al título oficial del Grado en Criminología no precisa de ningún requisito particular, bastando con poseer el título de bachiller o equivalente, así como la superación de la prueba referida en el art. 42 de la Ley orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de cualquier otra vía de acceso genérica prevista por la normativa vigente, de acuerdo con el artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El perfil del alumno que ingresa en el Grado de Criminología es una persona ilusionada con el conocimiento de la ciencia criminológica, deseosa de hacer un esfuerzo serio de aprendizaje, en un entorno virtual, y que haya obtenido buenas calificaciones en el bachillerato, no siendo necesario haber cursado una opción determinada en los estudios preuniversitarios para acceder al que aquí se oferta. No obstante, al ofertarse un número máximo de 50 plazas de ingreso en el Grado, el criterio de selección vendrá determinado por las calificaciones obtenidas en el bachillerato y la selectividad.

Acceso y admisión

Desde el punto de vista procedimental los pasos a seguir serán:

- Registrarse como usuario de la UNIR
- La web muestra un formulario que el usuario tiene que completar y enviar. Una vez enviado el formulario, se realiza la validación automática de los campos.
- Este formulario llega a la secretaria y se realiza la validación manual de la información.
- Se le comunica al alumno el resultado y se le pide la documentación necesaria.
- Entregar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la admisión; en la actualidad la normativa reguladora es:

Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 19 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.


Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Una vez recibida la respuesta formal de haber sido admitido, proceder a la matriculación.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

La UNIR no tiene pruebas especiales fuera de las que contempla la normativa general.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 21 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

4.3. Apoyo a estudiantes

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez formalizada la matrícula en el Servicio de Admisiones, éste deriva a los estudiantes a la Facultad o Escuela técnica correspondiente.

Cada Grado de la UNIR cuenta con un Coordinador académico y un Tutor, que es quien realiza las tareas de seguimiento de los estudiantes.

Todos ellos contarán con una Guía del estudiante *on line* que recoge instrucciones e información sobre las competencias para ser un estudiante a distancia, técnicas de estudio, uso básico de las herramientas telemáticas y reglas para la planificación del estudio eficaz.

Este tutor ejerce las funciones de Asesor Académico Personal que le ayudará en:

- Su integración en los estudios, en la Universidad y en su orientación al empleo.
- La adquisición y dominio de las técnicas de trabajo intelectual y en el desarrollo de las capacidades.
- Todas las cuestiones profesionales y técnicas que necesite para poder realizar con éxito su formación.


De cada alumno se abrirá un completo dossier acumulativo que, implementando el expediente académico, registre los datos profesionales relevantes que puedan facilitar el oportuno asesoramiento personal y profesional. En todo momento se respetará la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal así como su normativa de desarrollo.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_tranferencia_creditos.pdf

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores no Universitarios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
	36

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad


En cada centro de la UNIR, presidida por el Decano o persona en quien delegue, se creará una Comisión de transferencia y reconocimiento de créditos y de convalidación de estudios, cuyo trabajo responderá a los siguientes criterios:

El reconocimiento será entendido como la aceptación por la UNIR de los créditos que hayan sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, siendo computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

El estudiante que, procediendo de otra universidad o de otra titulación de la UNIR, solicite la convalidación total o parcial de alguna de las materias o asignaturas, habrá de presentar en la secretaría, dirigida a la Comisión de transferencia de créditos, la documentación correspondiente, que como mínimo habrá de incluir las certificaciones oficiales de la universidad de origen. Los créditos convalidados, por los que sólo tendrá que abonar una parte proporcional de gastos de gestión, no serán computados a los efectos indicados en los apartados de las normas de permanencia.

Se garantizará, de acuerdo con la Secretaría, que:

- Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en la UNIR, así como los que han sido objeto de transferencia o reconocimiento, para la obtención del correspondiente título, sean incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Los créditos que obtenga cada estudiante puedan ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:
 - Siempre que el Título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del Título al que se pretende acceder.
 - El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Plan de estudios o bien que tengan carácter transversal

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Efectivamente hemos revisado la referencia al reconocimiento de Créditos por la participación en actividades universitarias y hemos modificado la información para adaptarla al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

“En este apartado de optatividad, de acuerdo con la normativa vigente, los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico de al menos 6 créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.” – artículo 12 apartado 8 del Real Decreto 861/2010-2.

Limitaremos al 15% que permite la ley en total, a créditos reconocidos en Titulaciones Propias y por Experiencia Profesional.

*La UNIR, amparada en las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha elaborado una Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos cuya Comisión de Reconocimiento y Transferencia es la responsable de realizar las acciones en este sentido.

Tal y como recoge la Normativa interna de la UNIR:

Dicha comisión estará formada por el Rector o persona en quien delegue, que la presidirá, un especialista en cada una de las ramas de conocimiento establecidas en el R.D. 1393/2007, designados por el Rector y el Responsable Administrativo de la Ordenación Académica.

Igualmente, recogemos el apartado correspondiente al Reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios (capítulo 3, artículo 9.2.):

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES.

9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.


1. *Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje.*

2. *El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.*

En el Grado en Criminología de la UNIR se podrán reconocer globalmente hasta un máximo de 36 ECTS por la suma de créditos procedentes de titulaciones relacionadas con el ámbito de la Seguridad, las Instituciones penitenciarias y la Escala básica de la Policía Nacional.


En todos los casos se hará un estudio detallado del expediente mediante la comprobación de los contenidos de las asignaturas y las competencias adquiridas en la titulación de origen para ver su posible reconocimiento en ECTS en el Grado de criminología de la UNIR.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 24 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad</p> <p>25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección</p> <p>01/10/2013</p>
--	--	--	--

Por último añadir que:

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007.

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La Universidad Internacional de la Rioja imparte sus enseñanzas en entornos virtuales utilizando para ello las herramientas de la web 2.0. y a través del *Aula virtual* donde los alumnos tienen acceso a todo lo necesario para realizar sus estudios.

Para que quede clara la metodología de la UNIR hemos considerado necesario incluir un apartado dedicado a su explicación..

5.1. Estructura de la enseñanza

FORMACIÓN BÁSICA

La estructura del plan de estudios contiene un total de 60 créditos ECTS de formación básica, conforme a los requisitos establecidos (RD 1393/2007). De los cuales, 54 créditos están vinculados a materias básicas de la rama de conocimiento a la que se adscribe el Título –ciencias sociales y jurídicas-, y los 6 créditos restantes a materias básicas de otra rama de conocimiento –ciencias de la salud-. Dichas materias, de 6 créditos ECTS cada una, son ofertadas en los dos primeros cuatrimestres del primer curso, tanto para facilitar la formación inicial del estudiante y el correcto seguimiento de los restantes 180 créditos ECTS, como para favorecer la movilidad y el reconocimiento de créditos de los estudiantes procedentes de otros Grados de cierta afinidad.


La formación básica contribuye, por un lado, a la comprensión tanto de la realidad social donde se ubican las personas e instituciones con las que intervienen los criminólogos, como del marco jurídico en el que opera la criminología; y, por otro, la relación de esta ciencia con otras ramas de conocimiento, dado su carácter multidisciplinar; y además, favorece el estímulo del pensamiento y la reflexión crítica, así como la inquietud por el saber y el aprendizaje constante.

Esta formación básica consta de 60 créditos. Las materias que conforman esta formación son: Formación Psicosocial (24 créditos ECTS), Formación jurídica (24 créditos ECTS) y Herramientas para el Análisis y la Investigación (12 créditos ECTS)

FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA TITULACIÓN

La formación específica en Criminología permite a los estudiantes acceder a la disciplina en toda su extensión y profundidad como, al mismo tiempo, adquirir el conocimiento necesario para el desarrollo de las competencias profesionales específicas. **Para esta formación, el alumnado superará 138 créditos ECTS**, constituyendo la mayor parte del Grado, ofertándose en los restantes cursos del plan de estudios, al tratarse de materias que proporcionan competencias propias de la Criminología. Estos créditos se distribuyen en cinco materias:

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 26 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

- Fundamentos Jurídicos (36 créditos ECTS)
- Fundamentos Criminológicos (36 créditos ECTS)
- Políticas de prevención y tratamiento (36 créditos ECTS)
- Criminalística y estudios forenses (24 créditos ECTS)
- Diagnóstico criminológico (6 créditos ECTS)

FORMACIÓN OPTATIVA DE LA TITULACIÓN


La formación del título se completa con **30 créditos ECTS de carácter optativo**. De ellos, diversas asignaturas optativas comportan una carga de 24 créditos, que permiten al alumno profundizar en la adquisición de concretas competencias, relacionadas con sus inquietudes profesionales y que podrán desarrollar posteriormente en un posgrado. Con el objeto de que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad eligiendo entre la oferta de asignaturas optativas de la propia titulación (en total se ofertan 12 asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS, lo que supone una oferta de 72 créditos ECTS).

En este apartado de optatividad, de acuerdo con la normativa vigente, los estudiantes podrán obtener el reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Se ha valorado la posibilidad de incluir la realización de prácticas externas obligatorias, siendo conscientes de la importancia de que los alumnos tengan un contacto directo con la realidad criminológica práctica, tanto para contrastar los conocimientos y habilidades adquiridos, como para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan plantearse en el ámbito profesional, situándoles en un entorno de aprendizaje real de trabajo.

Sin embargo, el carácter a distancia de las enseñanzas propuestas, y teniendo como referentes los planes de estudios de otras Universidades on-line que también imparten dicha docencia, tales como la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y la UNED, que tampoco contemplan las prácticas externas como obligatorias, nos ha llevado a concebir la realización de las prácticas externas como optativas (6 créditos), para evitar los inconvenientes que su configuración como obligatoria pudiera conllevar para aquellos estudiantes que estén simultaneando sus estudios con una actividad laboral o profesional. No obstante, la UNIR estimulará a sus estudiantes para que cursen dicha asignatura y puedan realizar prácticas en instituciones y organismos, públicos y privados, relacionados con el ámbito criminológico (instituciones penitenciarias, centros de internamiento de menores, centros de atención y ayuda a víctimas, empresas de seguridad, Juzgados y Tribunales, laboratorios de criminalística, institutos de medicina legal, etc.). En todo caso, se considera imprescindible que los alumnos que quieran realizar esas prácticas externas estén matriculados en el último curso, debiendo haber superado los tres primeros cursos del Grado.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 27 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 UNIR <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

Para ello, la UNIR ha comenzado a establecer Convenios con diversas Instituciones, con el fin de que acepten a sus alumnos, adecuando sus circunstancias personales, geográficas y de horarios a la elaboración de prácticas externas. Será un requisito indispensable contar con la colaboración profesional de sus empleados o directivos, para que ejerzan una labor de tutoría complementaria a la que realizarán los responsables designados por la UNIR para el control y seguimiento de dichas prácticas.

Debido al carácter a distancia de la titulación, se contemplarán dos posibilidades. Una primera consistirá en una oferta que realice la UNIR de instituciones o empresas con las que se hayan establecido convenios para la realización de tales prácticas externas, siendo necesario ajustar dicha oferta a los casos concretos, dada la diseminación geográfica de nuestros estudiantes. Como segunda posibilidad, se explicará a los estudiantes que pueden tomar la iniciativa de dirigirse a empresas o instituciones de su ámbito próximo para realizar tales prácticas, en las condiciones que permitan sus diversas circunstancias. En estos casos, el alumno avisará con suficiente antelación a su tutor, con el fin de que la UNIR pueda contactar con la citada empresa o institución y firmar el correspondiente convenio de colaboración, para que dichas prácticas tengan valor curricular.


En cuanto a la descripción de las actividades propias de las prácticas externas, dependerán del tipo de prácticas, y por tanto su contenido estará supeditado a los convenios que se suscriban. No obstante, como actividad principal, vinculada con las prácticas externas, puede citarse la siguiente: la realización por el estudiante, bajo la supervisión del tutor externo, de las tareas y responsabilidades propias de la Institución en la que se lleven a cabo las prácticas, relacionadas con el ejercicio de la profesión de criminólogo, en las que pueda aplicar los conocimientos adquiridos, integrarse e involucrarse en el trabajo de un equipo, así como desarrollar conductas y actitudes relacionadas con los códigos de buenas prácticas de la profesión.

Una vez finalizado el periodo de prácticas, el tutor de la entidad externa, elaborará un informe que recogerá el número de horas de prácticas y en el cual podrá valorar, entre otros, aspectos como: Trabajo en equipo, iniciativa, toma de decisiones, motivación e interés por el trabajo, organización del trabajo propio, capacidad para relacionarse con superiores, capacidad para relacionarse con compañeros, adaptabilidad a situaciones y cambios, soluciones de problemas, asistencia y puntualidad, comunicación escrita, comunicación oral, conocimiento de las técnicas y métodos o procedimientos para el trabajo, respeto de las normas, cooperación, creatividad, seguridad personal y autoconfianza.

El hecho de que la realización de prácticas externas sea una asignatura optativa, no implica que los alumnos que no la cursen no adquieran las competencias específicas señaladas, ya que podrán alcanzarlas en otras materias, donde se contempla la realización de casos prácticos relacionados con la materia, con la finalidad de que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos que se planteen en la asignatura concreta, simulando supuestos reales. Así, por ejemplo, se plantearán como tareas prácticas que el alumno debe realizar obligatoriamente, las siguientes:

- Resolución de casos donde se planteen determinados problemas que deben solucionarse aplicando los conocimientos adquiridos en materia de mediación y resolución de conflictos.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 28 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

- Resolución de casos prácticos de derecho penal: a partir de unos hechos delictivos, realizar la calificación jurídica de los mismos, conforme a la normativa penal aplicable, el tipo delictivo cometido y la consecuencia jurídica.
- Resolución de casos prácticos relacionados con los distintos tipos de delincuencia: programas más efectivos para su prevención, tratamientos más adecuados para dichos delincuentes, teorías explicativas de tales comportamientos criminales, etc.
- Elaboración de informes criminológicos (realizar perfiles criminales o de víctimas) o periciales (aplicación de técnicas científicas en la investigación delictiva), etc.
- Realización de trabajos prácticos donde el alumno pueda aplicar las técnicas de búsqueda y tratamiento de información.

TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS, que consistirá, en esencia, en la realización de un trabajo individual, autónomo y original, bajo la orientación de un tutor, y está orientado a la evaluación de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación.

El tema objeto del Trabajo Fin de Grado (TFG) podrá ser general o específico, y su contenido podrá versar sobre cualquier materia cursada a lo largo del Grado en Criminología.

En el Trabajo Fin de Grado el alumno se encuentra con la ocasión idónea para perfeccionar el proceso de adquisición de habilidades y competencias asociadas al Grado en Criminología. De manera particular, desarrollará las destrezas que haya adquirido en la búsqueda, selección y utilización de la información acerca del tema objeto de estudio. Deberá así poner especial énfasis en conocer las distintas metodologías de adquisición del conocimiento y concretar, bajo la guía del tutor, la que considere más adecuada al tipo de investigación que desarrolle; además, en el proceso de elaboración del trabajo pondrá en práctica habilidades de evaluación de datos relacionados con el objeto de su interés académico; por otro lado, la realización de este trabajo le exigirá adoptar decisiones sobre un eficaz método de organización y gestión crítica del conocimiento; la puesta en común de los resultados provisionales que vaya alcanzando, le situará en el marco adecuado para desarrollar habilidades relacionadas con la discusión colectiva del conocimiento, así como técnicas de oratoria y argumentación.


En cuanto al procedimiento de evaluación, los estudiantes deberán realizar la defensa oral y pública del TFG ante un Tribunal, formado por tres profesores. Tras la exposición, el alumno contestará a las preguntas, dudas y sugerencias que realicen los miembros del Tribunal. El tutor podrá enviar un informe sobre el TFG, que será tenido en cuenta por el Tribunal para su evaluación.

En la evaluación del TFG se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

La adecuación del contenido con el tema objeto de estudio, y la profundización en relación con los problemas más relevantes y de actualidad en la materia.

El diseño de una estructura sistemática y lógica que, de modo sintético, aborde cada una de las cuestiones objeto de análisis a lo largo del TFG.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 29 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

La claridad expositiva y argumental, el correcto uso de la terminología criminológica, así como la corrección formal del Trabajo: sumario, *abstract*, (en castellano e inglés), índice, apartados, notas a pie de página, referencias bibliográficas y otras fuentes documentales, conclusiones, anexos.

La claridad expositiva y brillantez en la defensa pública oral del TFG.

La solidez en la defensa de las conclusiones y de las respuestas ofrecidas a las cuestiones que plantee al estudiante el Tribunal evaluador.


5.1.1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

El Título de Grado en Criminología propuesto por la Universidad Internacional de la Rioja se organiza atendiendo a la siguiente estructura básica:

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Formación Básica	60 ECTS
Obligatorias	138 ECTS
Optativas (se incluyen las prácticas externas no obligatorias):	30 ECTS
Trabajo Fin de Grado	12 ECTS
TOTAL	240 ECTS

Estructura de la Formación Básica


MATERIAS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Materia 1. Formación Psicosocial (24 créditos ECTS)	• Psicología básica	6
	• Psicología Criminal	6
	• Sociología básica	6
	• Antropología	6
Materia 2. Formación jurídica (24 créditos ECTS)	• Introducción al Derecho	6
	• Introducción a la criminología	6
	• Derechos fundamentales y su protección jurisdiccional	6
	• Metodología investigadora y Deontología profesional	6
Materia 3. Herramientas para el	• Estadística	6

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

análisis y la investigación (12 créditos ECTS)	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y escrita 	6
TOTAL ECTS BÁSICOS		60

Estructura de la Formación Obligatoria

MATERIAS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Materia 1. Fundamentos Jurídicos (36 ECTS)	• Fundamentos de Derecho Penal	6
	• Procedimiento Penal	6
	• Penología	6
	• Sistemas penitenciarios	6
	• Cooperación transnacional contra el delito	6
	• Fundamentos de Derecho Público	3
Materia 2. Fundamentos Criminológicos (36 ECTS)	• Teorías Criminológicas I	6
	• Teorías Criminológicas II	6
	• Sociología de la desviación	6
	• Tipologías delictivas	6
	• Victimología	6
	• Delincuencia juvenil	6
Materia 3. Políticas de prevención y tratamiento (36 ECTS)	• Control social del comportamiento delictivo	6
	• Intervención social y educativa del delincuente	6
	• Políticas de seguridad	6
	• Dirección y gestión de servicios de seguridad	6
	• Mediación y resolución de conflictos	6
	• Política criminal	6
Materia 4. Criminalística y estudios forenses (24 ECTS)	• Medicina legal y forense	6
	• Psiquiatría forense	6
	• Fundamentos de criminalística	6
	• Ciencias forenses	6
Materia 5 Diagnóstico criminológico	• Criminología clínica	6

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

(6 créditos)		
TOTAL ECTS OBLIGATORIOS		138

Estructura de la formación optativa


MATERIA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Materia 1. Optativas. (72 ECTS)	• Delincuencia económica	6
	• Delincuencia organizada	6
	• Delincuencia sexual y de género	6
	• Delincuencia tecnológica	6
	• Técnicas de investigación en la escena del crimen	6
	• Menores delincuentes	6
	• Seguridad ciudadana	6
	• Intervención y ayudas a Víctimas	6
	• Gestión y análisis de datos criminológicos	6
	• Terrorismo	6
	• Justicia alternativa	6
	• Prácticas externas	6
TOTAL ECTS OPTATIVOS (El alumno solamente deberá cursar (30))		72

5.1.2. Explicación general de la planificación del Plan de estudios

El Título de Grado en Criminología que presenta la UNIR, pretende proporcionar al graduado los objetivos generales delimitados y descritos con anterioridad. Por ello, los tres primeros años y una parte del cuarto cumplen el objetivo de acercamiento a la Ciencia objeto de estudio, dotando al estudiante del conocimiento básico del campo de la Criminología desde un punto de vista pluridisciplinar, mientras que el cuarto curso modulan posibles perfiles profesionales de los alumnos: se oferta un amplio abanico de materias optativas.

El Grado propuesto está estructurado en 4 Cursos, con una carga de 60 ECTS cada uno de ellos. Cada ECTS corresponde a 30 horas de trabajo del alumno, en el que confluyen tanto las utilizadas mediante el empleo de la Plataforma digital diseñada, como por el trabajo personal del alumno (estudio, elaboración de prácticas y trabajos...).

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 32 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Es importante constatar el papel que cumple la función tutorial en el Grado propuesto. Las horas de tutoría ocuparán un lugar significativo de entre las horas de presencia virtual del alumno, al garantizarse un mínimo de 3 % de dicho tiempo.

Cuantitativamente, la estructura del Plan de Grado resulta sencilla:


- Se ofertan **43** asignaturas (todas ellas de **6 ECTS**).
- **10** asignaturas corresponden a formación básica (**60 ECTS**)
- **23** asignaturas tienen un carácter obligatorio (**138 ECTS**)
- **12** asignaturas tienen un carácter optativo (**72 ECTS**). De esas 12 asignaturas ofertadas, el alumno tendrá que escoger **5 (30 ECTS)**
- **Por tanto, el alumno deberá cursar obligatoriamente 198 créditos ECTS (que corresponden a la formación básica y a la formación de carácter obligatorio) y 30 créditos ECTS que corresponden a la formación optativa (el alumno tendrá que escoger esos 30 créditos ECTS entre una oferta de 12 asignaturas de 6 créditos ECTS).**
- A ello hay que añadir el obligado desarrollo de un **Trabajo fin de Grado en el cuarto curso (12 ECTS)**.
- En resumen: **Formación Básica 60 ECTS + Formación Obligatoria 138 ECTS + Formación Optativa 30 ECTS + Trabajo fin de Grado 12 ECTS = 240 ECTS**

El estudiante, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, podrá solicitar el reconocimiento de un máximo de 6 créditos de entre las materias optativas, por la *participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación*.

5.1.2.1. Secuencia temporal de los grupos de materias y créditos

La secuencia temporal de los grupos de materias y créditos es la siguiente:

Grado En Criminología		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	TOTAL
Formación básica	Materias básicas por rama de conocimiento (R. D. 1393/2007)	60	0	00	00	60
	Materias específicas					
	Obligatorias	0	60	60	18	138
	Optativas	0	0	0	30	30
TRABAJO FIN DE GRADO		0	0	0	12	12

 unir <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER			Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

TOTAL		60	60	60	60	240
--------------	--	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

5.1.2.2. Esquema del Plan de estudios de Grado.

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Grado queda de la siguiente manera:

PLANIFICACIÓN DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA DE LA UNIR:

(B= Asignaturas de formación básica; Ob= Asignaturas de carácter obligatorio; Op= Asignaturas de carácter optativo)

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE	Ects		SEGUNDO CUATRIMESTRE	Ects	
Psicología básica	6	B	Metodología Investigadora y Deontología Profesional	6	B
Introducción al Derecho	6	B	Ciencias Forenses	6	Ob
Introducción a la Criminología	6	B	Psicología Criminal	6	B
Medicina Legal y Forense	6	Ob	Antropología	6	B
Sociología básica	6	B	Derechos fundamentales y su protección jurisdiccional	6	B

Total 60 créditos

SEGUNDO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE			SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Comunicación Oral y escrita	6	B	Intervención social y educativa del delincuente	6	Ob
Fundamentos de Derecho Penal	6	Ob	Estadística	6	B
Teorías Criminológicas I	6	Ob	Teorías Criminológicas II	6	Ob
Tipologías Delictivas	6	Ob	Penología	6	Ob

Control social del comportamiento delictivo	6	Ob	Delincuencia juvenil	6	Ob
---	---	----	----------------------	---	----

Total 60 créditos

TERCER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE			SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Mediación y resolución de conflictos	6	Ob	Procedimiento penal	6	Ob
Psiquiatría forense	6	Ob	Cooperación Transnacional contra el delito	6	Ob
Sociología de la desviación	6	Ob	Victimología	6	Ob
Fundamentos de Criminalística	6	Ob	Dirección y gestión de servicios de seguridad	6	Ob
Políticas de Seguridad	6	Ob	Fundamentos de Derecho público	6	Ob


CUARTO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE			SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Criminología clínica	6	Ob	Optativa 3	6	Op
Sistemas Penitenciarios	6	Ob	Optativa 4	6	Op
Política criminal	6	Ob	Optativa 5	6	Op
Optativa 1	6	Op	Optativa 6	6	Op
Optativa 2	6	Op	Trabajo fin de Grado	12	Ob

Total 60 créditos

Asignaturas optativas ofertadas. Todas ellas son de 6 ECTS:

- Delincuencia económica
- Delincuencia organizada
- Delincuencia sexual y de género
- Delincuencia tecnológica

	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

- Técnicas de investigación en la escena del crimen
- Menores delincuentes
- Seguridad ciudadana
- Intervención y ayudas a Víctimas
- Gestión y análisis de datos criminológicos
- Terrorismo
- Justicia alternativa
- Prácticas externas

5.1.2.3. Breve justificación de cómo los distintos módulos o materias de que consta el Plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes) y garantizan la adquisición de las competencias del Título.

Las distintas asignaturas y su distribución a lo largo de los cursos constituyen una propuesta coherente y factible, dado que en el diseño del Plan se han seguido los requisitos e indicaciones legales; en el apartado 5.1.3. se expone tanto el compromiso de los órganos de gobierno para garantizar la adquisición de las competencias del Título como la relación que guardan las Materias y las competencias con las distintas asignaturas que componen el Grado.

En la planificación didáctica, cada asignatura dispondrá de una Guía Docente, de acuerdo a las características del plan de estudios y la metodología de la UNIR, en la que figuren los cronogramas de actividades, que permitirá al estudiante la planificación del estudio personal, el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, la adquisición de las competencias y la superación de las asignaturas con aprovechamiento.

Las competencias generales y transversales serán adquiridas por los estudiantes de forma escalonada o gradual, conformen vayan cursando las distintas materias que componen el Título. En el desarrollo de las actividades de aprendizaje se contempla la adquisición de competencias transversales como el trabajo en equipo, la generación colectiva del conocimiento, la habilidad para la expresión escrita y oral, y, la interacción con los contenidos formativos, el profesor y entre los propios estudiantes. El desarrollo de las competencias se pautará a través de tres niveles de adquisición, que irán sucediéndose de manera coherente a lo largo del estudio hasta adquirir el máximo nivel, correspondiente a una clara interiorización, amplio dominio y capacidad de ejecución de las mismas. Concretamente, los niveles de adquisición pautados son:


Nivel 1: sensibilización acerca de la importancia de las competencias y aplicación básica de las mismas a distintas situaciones

Nivel 2: interiorización y hábil manejo de las competencias

Nivel 3: clara interiorización y manejo de las competencias en cualquier situación que lo requiera

Estas competencias se trabajarán con mayor intensidad conforme avanzan en los cursos, llegando a adquirirse los máximos niveles de destreza en el cuarto y último curso, hasta conseguir la excelencia en la ejecución de la competencia e incorporación frecuente e inequívoca de la misma en situaciones propias del desarrollo de la profesión.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 36 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

Concretamente el perfil de los graduados en Criminología implicará la adquisición, hasta niveles de dominio excelente, tanto de las competencias generales como transversales.

5.1.2.4. Obtención de créditos por actividades

Como ya se dijo, y de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del Plan de estudios cursado.

5.1.2.5. Igualdad hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación.

La Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de La Rioja se compromete explícitamente a cumplir con la legalidad vigente y a enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.

LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287 Jueves 1 diciembre 2005

LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003

Especialmente se promoverá en las enseñanzas de las asignaturas nombradas a continuación:


- Teoría General del Derecho
- Sociología básica
- Deontología profesional
- Derechos fundamentales y su protección jurisdiccional
- Comunicación oral y escrita

5.1.3.1. Distribución en Módulos y Materias

Las asignaturas concretas que componen el Grado están divididas en cuatro diversos Módulos agrupados según la naturaleza de la materia, cada uno de ellos formado por diversas disciplinas que responden adecuadamente a la orientación comentada del Título propuesto:

- **Módulo de Formación Básica**
 - a) **Materias:** Formación psicosocial, Formación jurídica, Herramientas para el análisis y la investigación.
 - b) **Asignaturas:** Psicología básica, Sociología básica, Psicología Criminal, Antropología, Teoría General del Derecho, Introducción a la Criminología, Metodología

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 37 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Investigadora y Deontología Profesional, Derechos Fundamentales y su protección jurisdiccional, Fundamentos de Estadística, Comunicación oral y escrita.

- **Módulo de Formación Específica**

- a) **Materias:** Fundamentos Jurídicos, Fundamentos Criminológicos, Políticas de Prevención y Tratamiento, Criminalística y Estudios Forenses, Diagnóstico Criminológico.
- b) **Asignaturas:** Sociología de la desviación, Fundamentos de Derecho Penal, Teorías Criminológicas I, Medicina Legal y Forense, Control social del comportamiento delictivo, Intervención social y educativa del delincuente, Fundamentos de Derecho Público, Teorías Criminológicas II, Penología, Tipologías delictivas, Mediación y Resolución de Conflictos, Delincuencia Juvenil, Psiquiatría Forense, Fundamentos de Criminalística, Políticas de Seguridad, Procedimiento penal, Cooperación Transnacional contra el delito, Victimología, Dirección y gestión de servicios de seguridad, Ciencias Forenses, Criminología Clínica, Sistemas Penitenciarios, Política Criminal.

- **Módulo de Formación Complementaria**

- a) **Materias:** Optativas
- b) **Asignaturas:** Delincuencia económica, Delincuencia organizada, Delincuencia sexual y de género, Delincuencia tecnológica, Técnicas de investigación en la escena del crimen, Menores delincuentes, Seguridad ciudadana, Intervención y ayudas a Víctimas, Gestión y análisis de datos criminológicos, Terrorismo, Justicia alternativa, Prácticas externas.

- **Módulo de Trabajo Fin de Grado.**

Trabajo fin de Grado.

En el Grado propuesto se puede observar, en las listas competenciales recogidas en cada una de las asignaturas, la rigurosa observancia e inclusión de la inmensa mayoría de estas competencias.


5.1.3.2. Procedimiento de coordinación académico-docente

Cada módulo cuenta con un plan docente que proporciona coherencia a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas. Cada módulo está coordinado por un profesor que se responsabiliza de la adecuada aplicación del plan docente y de la relación con los otros módulos del curso y, cuando sea el caso también, de otros cursos.

Las herramientas informáticas de la plataforma de la UNIR (correo electrónico, chats, foros, videoconferencias y TV DIGITAL) permiten la comunicación bidireccional entre profesores y tutores que son quienes hacen el seguimiento personalizado de los alumnos.

Más allá de esta representación organizativa existe el coordinador general del Grado que asume la responsabilidad de la ordenación académica de todas las materias. A través de **reuniones presenciales** con los coordinadores de materias y con el conjunto del profesorado se ocupa de asegurar la coherencia entre los distintos planes docentes y el cumplimiento de los objetivos del Grado.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 38 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Además de convocar las reuniones que sean necesarias el Coordinador de Grado contará al menos con los siguientes mecanismos de coordinación docente:

1. Cada profesor entregará para su revisión copias de la Guía Docente de la Asignatura al Profesor Coordinador de Módulo y al Tutor del curso quienes comprobarán la conformidad en cada caso con el contenido de la presente memoria y la compatibilidad y posibles sinergias con otras asignaturas del mismo módulo o curso.
2. El Coordinador de Grado estudiará los correspondientes informes y en su caso las guías que sea necesario y autorizará si procede la publicación de cada guía.
3. El Coordinador General del Grado confeccionará la agenda del proceso, la presentará para su aprobación al Decano de la Facultad, y velará especialmente por el cumplimiento de los plazos aprobados.
4. La estrecha colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

5.2. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja


La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece la plataforma tecnológica de educación de la UNIR permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web...) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, wikis...).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 39 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

5.2.1. Aula Virtual

5.2.1.1. Descripción general del Aula virtual

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

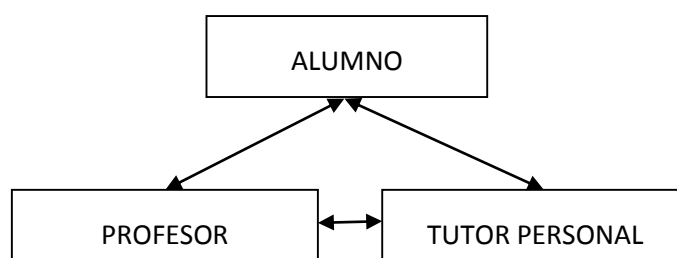
CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de

	la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:
RECURSOS	<p>Temas: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - Lo más recomendado: lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc. - + Información: pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	<p>Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p>Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
TV DIGITAL	<p>Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p>Clases magistrales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p>UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
COMUNICACIONES	<p>Última hora: Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>

	Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.
	Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.
	Chat: Espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea.
ACTIVIDADES	<p>Envío de actividades: Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p>Resultado de actividades: El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor y del tutor personal, etc. y descargarse las correcciones.</p>


5.2.1.2. Comunicación a través del aula virtual

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
FORO	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro <i>“Consúltale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
CORREO ELECTRÓNICO	<p>A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.</p>
CHAT	<p>Permite una comunicación instantánea entre los usuarios conectados ya sea de manera colectiva o privada. Fomenta el debate y consultas entre estudiantes. Además, a través de esta herramienta el profesor realiza tutorías en grupos reducidos u otras actividades.</p>

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.
--------------------	--

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes y si es necesario y/o el estudiante lo solicita el profesor llamará al estudiante para resolverle cualquier cuestión.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:


Herramientas Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X
Profesor-estudiante	X	X			X
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X

5.2.1.3. Sesiones presenciales virtuales

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. El aula virtual, permite a través de la televisión digital, crear un espacio donde profesor y estudiantes pueden interactuar del mismo modo que lo harían en un aula física. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

- Realización de talleres de informática.
- Construcción de laboratorios virtuales.

5.2.2. Sistema de seguimiento y procedimientos para evitar abandonos

5.2.2.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

¿Cómo superamos este primer problema? A través de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado semana cero, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Además los alumnos reciben en su domicilio una guía de funcionamiento del aula virtual.

5.2.2.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.


Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores en el ámbito de la pedagogía. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 45 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

5.2.2.3. Proceso para evitar abandonos

Cuando se detecta poca o nula participación de un estudiante en las actividades del curso, el tutor personal se pone en contacto con el estudiante. El objetivo es que se sienta «arropado» y motivado, y facilitar su integración y participación. De esta manera, se evitan buena parte de abandonos causados por desmotivación, sensación de aislamiento, pérdida de interés, etc.

5.2.3. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias (La evaluación de aprendizajes en la UNIR)

5.2.3.1. Principales técnicas e instrumentos de evaluación

Para desarrollar procesos de entornos virtuales de aprendizaje eficaces se realizarán tres tipos de evaluación diferenciada durante el período académico:

1. **Evaluación continua** (progresiva) que completará la calificación cuando se haya aprobado la prueba de evaluación final.
2. **Prueba final presencial.** Prueba presencial de evaluación final, coincidiendo con la finalización de cada una de las materias.

La naturaleza virtual de las enseñanzas de la UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia. Por tanto el peso de las pruebas que constituyen la evaluación continua (evaluación progresiva) no podrá ser superior a un 40%.

La superación de cualquier asignatura permite presumir que el estudiante ha adquirido las competencias asociadas a la misma.

5.2.3.2. Aplicación del plan docente en el Aula virtual: Actividades formativa

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán aprobar satisfactoriamente las asignaturas del grado. En este sentido, el mayor porcentaje se agrupa en el estudio del material básico y complementario que el alumno debe llevar a cabo para la evaluación final y por supuesto, para el correcto desarrollo de otras actividades contempladas en la evaluación continua. El resto de las actividades formativas tienen un porcentaje de dedicación adecuado para la superación de las tareas que se plantearán en cada una de las materias. En el caso de las asignaturas de contenido eminentemente práctico, se dará más importancia a las tareas que impliquen realización de ejercicios, trabajos individuales o grupales, actividades colaborativas, etc.

A continuación se presenta la distribución porcentual de las actividades formativas en función del número de ECTS de las asignaturas y según sea más teórica y más práctica en un modelo general de seis créditos.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 46 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

Se ha partido de una asignación por horas. La conversión de estos créditos ECTS y en porcentajes hace que las cifras puedan resultar chocantes, pero el punto de partida es realista: horas de 60 minutos.

Asignatura 6 ECTS Teórica

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	%	HORAS
Clases, conferencias, técnicas expositivas	0,6	10%	18
Tutoría individual (atención personal del profesor o profesor tutor)	0,9	15%	27
Realización de pruebas de seguimiento y evaluación final	0,12	2%	3,6
Participación en foros y otros medios colaborativos	0,42	7%	12,6
Elaboración de trabajos grupales	0,3	5%	9
Elaboración de trabajos individuales	0,42	7%	12,6
Lecturas complementarias dirigidas	1,5	25%	45
Estudio personal	1,74	29%	52,2
	6	100,00%	180

Asignatura 6 ECTS Práctica

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	%	HORAS
Clases, conferencias, técnicas expositivas	0,6	10%	18
Tutoría individual (atención personal del profesor o profesor tutor)	0,3	5%	9
Realización de pruebas de seguimiento y evaluación final	0,3	5%	9
Participación en foros y otros medios colaborativos	0,3	5%	9
Elaboración de trabajos grupales	0,6	10%	18
Elaboración de trabajos individuales	0,6	10%	18
Lecturas complementarias dirigidas	1,5	25%	45
Estudio personal	1,8	30%	54
	6	100,00%	180

Se pueden aportar dos ejemplos de cómo se aplicaría este modelo concreto de reparto de horas a dos asignaturas concretas del plan de estudios. Por ejemplo, en una asignatura teórica de 6 ECTS como es Introducción a la Criminología, la distribución porcentual y horaria de las actividades formativas sería el siguiente:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	%	HORAS
Clases, conferencias, técnicas expositivas	0,6	10%	18
Tutoría individual (atención personal del profesor o profesor tutor)	0,9	15%	27

Realización de pruebas de seguimiento y evaluación final	0,12	2%	3,6
Participación en foros y otros medios colaborativos	0,42	7%	12,6
Elaboración de trabajos grupales	0,3	5%	9
Elaboración de trabajos individuales	0,42	7%	12,6
Lecturas complementarias dirigidas	1,5	25%	45
Estudio personal	1,74	29%	52,2
	6	100,00%	180

Del mismo modo, el reparto de estas actividades formativas a una asignatura práctica de 6 créditos como puede ser *Mediación y resolución de conflictos* sería el correspondiente a esta tabla:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	ECTS	%	HORAS
Clases, conferencias, técnicas expositivas	0,6	10%	18
Tutoría individual (atención personal del profesor o profesor tutor)	0,3	5%	9
Realización de pruebas de seguimiento y evaluación final	0,3	5%	9
Participación en foros y otros medios colaborativos	0,3	5%	9
Elaboración de trabajos grupales	0,6	10%	18
Elaboración de trabajos individuales	0,6	10%	18
Lecturas complementarias dirigidas	1,5	25%	45
Estudio personal	1,8	30%	54
	6	100,00%	180

5.3. Sistema de calificaciones

Como establece el artículo 5 del REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán según la siguiente escala numérica:


0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

5.4. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

5.4.1. Planificación de la movilidad

El perfil del estudiante de UNIR –persona adulta que, por lo general, desarrolla un trabajo profesional– pensamos que no impide la realización de acciones de movilidad, aunque se encaucen o se realicen de manera adecuada a las peculiares circunstancias de los estudiantes.

Una posibilidad es la realización de intercambios con presencia física en universidades nacionales o del extranjero de manera presencial en conformidad con los programas Erasmus y Leonardo (enfocado a la realización de prácticas en el extranjero).

En cualquier caso el programa de movilidad que mejor se adaptará al perfil de nuestros alumnos y también al propio carácter de la UNIR es el programa Gundtvig para la educación de adultos.

La UNIR se plantea el establecimiento de convenios con ciudades europeas con carácter general y específico para el grado de Criminología. En segundo lugar se iniciarán las gestiones de adhesión a los programas de intercambio cultural, en concreto ISEP o ANUIES, sin descartar posteriormente otros.

Aunque la universidad ha comenzado a gestionar acuerdos para la puesta en marcha de los programas de movilidad más difundidos (Erasmus, Séneca) el previsible carácter de nuestros estudiantes pensamos que no utilizará mayoritariamente estos recursos.


Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc), por lo tanto se potenciará la movilidad virtual entre universidades *on line* ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

El objetivo a corto plazo es establecer acuerdos con otras universidades de manera que nuestros alumnos de grado podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras con oferta de enseñanza virtual.

A este respecto, suscribimos la experiencia del proyecto NetACTIVE (AISAD-EADTU: Credit Transfer in Virtual and Distance Education) enmarcado en el programa *Erasmus Mundus* de la Unión Europea. La Universidad Nacional de Educación a Distancia es quien coordina este proyecto a través de la Cátedra UNESCO de Educación a distancia (CUED), <http://www.uned.es/cued>

Asimismo, la Universitat Oberta de Catalunya ha sido pionera en este sentido con la puesta en marcha de un programa de movilidad virtual en colaboración con la universidad de Guadalajara (México) para estudiantes de postgrado en tecnologías de aprendizaje. (www.uoc.es).

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 49 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013


5.4.2. Gestión de la movilidad

La información y gestión sobre (y de) los programas de movilidad e intercambio, la realizará, de manera centralizada para toda la Universidad, la Unidad de Relaciones Internacionales.

Para la titulación será nombrado un Coordinador de Relaciones Internacionales del Grado, que se encargará de la confección y tramitación de los *learning agreements* de manera que se garantice no sólo el reconocimiento de los **ECTS** realizados en la universidad de acogida de nuestros estudiantes, sino también su congruencia desde el punto de vista formativo.

La web de la UNIR en materia de movilidad e intercambio será una herramienta fundamental, no sólo por la información y los contactos con las universidades asociadas, sino también para su gestión (solicitud de las becas, propuesta de “asignaturas en movilidad”, validación del *learning agreement* y reconocimiento académico).

En cuanto al sistema de reconocimiento de créditos **ECTS** nos remitimos a lo expuesto en el apartado 4.3 (Transferencia y reconocimiento de créditos) explicitando que la Facultad dispondrá de todos los elementos de gestión necesarios para garantizar que en el expediente académico de cada alumno figure la descripción cuantitativa y cualitativa de todos los créditos ECTS cursados en otra universidad a través de un programa de movilidad.

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

5.5. Descripción detallada de los módulos, materias

A continuación se ofrece una descripción de cada uno de los cuatro módulos que componen el plan de estudios:

MÓDULO I: BÁSICO

MATERIA: FORMACIÓN PSICOSOCIAL	
Número de créditos ECTS: 24 ECTS	
Unidad temporal:	Cuatro asignaturas en el primer curso. Cuatrimestrales: Dos asignaturas en el primer cuatrimestre de primer curso (Psicología Básica y Sociología Básica). Dos asignaturas en el segundo cuatrimestre de primer curso (Psicología Criminal y Antropología).
Carácter	Básicas

REQUISITOS PREVIOS
No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua (progresiva):</u> <ul style="list-style-type: none"> -participación en foros y otros medios participativos: 5% -elaboración de trabajos individuales: 10% -lecturas complementarias: 10% -resolución de casos: 10% -elaboración de test de autoevaluación: 5% <p style="margin-left: 20px;">Total de evaluación continua: 40 %</p> • <u>Evaluación final (presencial):</u> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua. <p style="margin-left: 20px;">Total de evaluación final: 60%</p>
---	---

Actividades formativas e	Actividad Formativa	HORAS	% Presencial
	Estudio de material básico	160	0%

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 51 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

impacto porcentual en las materias del Módulo	Lectura de material complementario	80	0%
	Realización de casos prácticos	56	0%
	Realización de test	160	0%
	Sesiones presenciales virtuales	160	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	24	0%
	Tutorías individuales y grupales	80	0%
	Total	720	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE2, CE4, CE11	CT1, CT2, CT3
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Psicología básica	6	Formación básica
• Sociología Básica	6	Formación básica
• Psicología Criminal	6	Formación básica
• Antropología	6	Formación básica

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Psicología Básica. Introducción a la Psicología como Ciencia. Sensación y percepción. El aprendizaje. Memoria humana. Inteligencia y factores cognitivos. Motivación y emoción. Personalidad. Trastornos emocionales y terapias psicológicas. El individuo y el grupo. - Sociología Básica. Introducción a la Sociología como ciencia. Objeto de estudio de la Sociología. La estructura y organización social. Sociología de la desviación. Migraciones y cambios sociales. Sociología urbana. - Psicología Criminal. Diferencias individuales y violencia. Aprendizaje de la violencia. Psicopatía. Violencia en instituciones de control. Toma de decisiones individuales (delincuente, policía, Juez) y colectiva (Tribunales y Jurado). Psicología del testimonio. Evaluación psicológica. Relevancia criminológica de los trastornos de la personalidad. - Antropología. Introducción y conceptos fundamentales. Fenómenos jurídico-culturales. Pesimismo antropológico. La naturaleza criminal. Imágenes de la otredad y del mal en la historia.

MATERIA: FORMACIÓN JURÍDICA

Número de créditos ECTS:

24 ECTS

Unidad temporal:	Cuatro asignaturas en el primer curso. Cuatrimestrales: Dos asignaturas en el primer cuatrimestre de primer curso (Introducción al Derecho e Introducción a la Criminología). Dos asignaturas en el segundo cuatrimestre de primer curso: - Derechos Fundamentales y su Protección Jurisdiccional - Metodología Investigadora y Deontología Profesional
Carácter	Básicas

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua (progresiva):</u> <ul style="list-style-type: none"> -participación en foros y otros medios participativos: 5% -elaboración de trabajos individuales: 10% -lecturas complementarias: 10% -resolución de casos: 10% -elaboración de test de autoevaluación: 5% <p style="text-align: center;">Total de evaluación continua: 40 %</p> • <u>Evaluación final (presencial):</u> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua. <p style="text-align: center;">Total de evaluación final: 60%</p>
---	---


Actividades formativas e impacto porcentual	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
	Estudio de material básico	160	0%
	Lectura de material complementario	80	0%

en las materias del Módulo	Realización de casos prácticos	56	0%
	Realización de test	160	0%
	Sesiones presenciales virtuales	160	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	24	0%
	Tutorías individuales y grupales	80	0%
	Total	720	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE1, CE3, CE4, CE8, CE17, CE18	CT1, CT2, CT3

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Introducción al Derecho	6	Formación básica
• Introducción a la Criminología	6	Formación básica
• Metodología Investigadora y Deontología Profesional	6	Formación básica
• Derechos Fundamentales y su Protección Jurisdiccional	6	Formación básica

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Teoría Jurídica. Introducción al Derecho: fuentes. La aplicación, interpretación y eficacia de las normas jurídicas. Metodología y lógica jurídica. - Introducción a la Criminología. Historia de la Criminología. Evolución del pensamiento criminológico. Concepto, método y objeto de estudio de la Criminología. Saber empírico y saber normativo. La relación de la criminología con otras ciencias penales y de la conducta. La delincuencia como fenómeno individual y social. - Metodología investigadora y Deontología Profesional. Introducción a las técnicas de investigación. Técnicas cualitativas: la entrevista y el grupo de discusión. Técnicas cuantitativas: la encuesta y las escalas de actitud. Investigación documental. Fuentes de información. Informes. Investigación en acción. Diseños observacionales. La ética. Conciencia y ley moral. Ética y sociedad. Nociones de ética en la investigación criminológica. Deontología profesional para criminólogos y juristas. Códigos deontológicos. Secreto profesional. Ética comparada.

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
---	--	--	--

- **Derechos Fundamentales y su protección jurisdiccional.** La Constitución como norma jurídica suprema del Estado. Los derechos fundamentales. Garantías de los derechos fundamentales: normativas, institucionales y jurisdiccionales. Las garantías constitucionales: el Tribunal Constitucional.

MATERIA: HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS Y LA INVESTIGACIÓN

Número de créditos ECTS:

12 ECTS


Unidad temporal:	Dos asignaturas en el segundo curso. Cuatrimestrales: una en el primer cuatrimestre (Comunicación Oral y Escrita) y una en el segundo cuatrimestre (Estadística).
Carácter	Básicas

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua (progresiva):</u> <ul style="list-style-type: none"> -participación en foros y otros medios participativos: 5% -elaboración de trabajos individuales: 10% -lecturas complementarias: 5% -resolución de casos: 15% -elaboración de test de autoevaluación: 5% <p style="text-align: center;">Total de evaluación continua: 40 %</p> • <u>Evaluación final (presencial):</u> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua. <p style="text-align: center;">Total de evaluación final: 60%</p>
---	--

	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Estudio de material básico	80	0%
	Lectura de material complementario	12	0%
	Realización de casos prácticos	140	0%
	Realización de test	40	0%
	Sesiones presenciales virtuales	40	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	30	0%

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

	Tutorías individuales y grupales	18	0%
	Total	360	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE3, CE4, CE17, CE18, CE19	CT1, CT2, CT3

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Estadística	6	Formación básica
• Comunicación oral y escrita	6	Formación básica

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Estadística. Introducción y conceptos estadísticos básicos. Inferencia estadística. Fuentes y variables estadísticas. El muestreo. Análisis estadístico univariable. Análisis estadístico bivariado. Cálculo de probabilidades. El uso de técnicas estadísticas en trabajos de investigación criminológica. - Comunicación oral y escrita. Introducción a la comunicación oral y escrita. Diferencias entre oralidad y escritura. Los conceptos de comunicación verbal y no verbal. Los diferentes tipos y elementos de comunicación. Los conceptos información, expresión y comunicación. El proceso de expresión y comunicación oral.

MÓDULO II: FORMACIÓN OBLIGATORIA

MATERIA: FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Número de créditos ECTS:

36 ECTS

Unidad temporal:	<p>Seis asignaturas: dos en el segundo curso, tres en el tercer curso y una en el cuarto curso.</p> <p>Cuatrimestrales: una en el primer cuatrimestre (Fundamentos de Derecho Penal) y una en el segundo cuatrimestre (Penología) del segundo curso.</p> <p>Tres en el segundo cuatrimestre (Procedimiento Penal, Cooperación Transnacional Contra el Delito y Fundamentos de Derecho Público) del tercer curso.</p> <p>Una en el primer cuatrimestre (Sistemas Penitenciarios) del cuarto curso.</p>
Carácter	Obligatorias

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua (progresiva):</u> <ul style="list-style-type: none"> -participación en foros y otros medios participativos: 5% -elaboración de test de autoevaluación: 5% -elaboración de trabajos individuales: 20% -lecturas complementarias: 10% <p>Total de evaluación continua: 40 %</p> • <u>Evaluación final (presencial):</u> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua. <p>Total de evaluación final: 60%</p>
---	--

Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
	Estudio de material básico	240	0%
	Lectura de material complementario	36	0%
	Realización de casos prácticos	420	0%
	Realización de test	120	0%
	Sesiones presenciales virtuales	120	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	90	0%
	Tutorías individuales y grupales	54	0%
	Total	1080	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE5, CE8, CE9, CE10, CE14	CT1, CT2, CT3
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Fundamentos de Derecho Penal	6	Formación obligatoria
• Fundamentos de Derecho Público	6	Formación obligatoria
• Procedimiento Penal	6	Formación obligatoria
• Penología	6	Formación obligatoria
• Cooperación Transnacional Contra el Delito	6	Formación obligatoria
• Sistemas Penitenciarios	6	Formación obligatoria

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Derecho Penal. Introducción al Derecho Penal. Principios y límites del <i>ius puniendi</i>. Teoría jurídica del delito. Consecuencias jurídicas del delito. Bienes jurídicos protegidos. Los delitos y faltas en particular. - Fundamentos de Derecho Público. - Procedimiento Penal. El proceso penal: concepto, función, fuentes y características. Principios del proceso penal. Los sujetos del proceso penal. Objeto del proceso penal. Fases del proceso penal. Recursos. La ejecución de las Sentencias. Tipos de procedimiento: el juicio de faltas, los juicios rápidos, el procedimiento abreviado. El procedimiento ante el Jurado. El procedimiento ordinario.

- **Penología.** Concepto de Penología. Evolución histórica de la pena y la medida de seguridad. La pena de muerte y las penas corporales. Funciones de la pena y la medida de seguridad en España. Clases de penas. Las penas privativas de libertad. Otras penas. La medida de seguridad. La Sentencia indeterminada. Penología y Ciencia Penitenciaria.
- **Cooperación transnacional contra el delito.** La globalización de la delincuencia. Seguridad común y cooperación policial y judicial en materia penal en el ámbito de la Unión Europea. instrumentos de reconocimiento y eficacia de las resoluciones judiciales en materia penal. El Acuerdo de Schengen. El Tratado de Prüm.
- **Sistemas penitenciarios.** Concepto de Sistema penitenciario y Derecho penitenciario. Terminología. Fuentes. Relaciones con otras ciencias jurídicas y con las ciencias de la conducta. El problema de la autonomía científica del Derecho Penitenciario. Evolución histórica de los modelos y sistemas penitenciarios. Normativa Internacional sobre ejecución penal. La Ley Orgánica 1/1979 General Penitenciaria y su Reglamento penitenciario de 1996. El sistema penitenciario español. Criminología penitenciaria: Volumen y datos estadísticos de la población penitenciaria en España.

MATERIA: FUNDAMENTOS CRIMINOLÓGICOS

Número de créditos ECTS:

36 ECTS

Unidad temporal:	Seis asignaturas: cuatro en el segundo curso, dos en el tercer curso. Cuatrimestrales: dos en el primer cuatrimestre (Teorías Criminológicas I y Tipologías Delictivas) y dos en el segundo cuatrimestre (Teorías Criminológicas II y Delincuencia Juvenil) del segundo curso . Una en el primer cuatrimestre (Sociología de la Desviación) y una en el segundo cuatrimestre (Victimología) del tercer curso .
Carácter	Obligatorias

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua (progresiva):</u> <ul style="list-style-type: none"> -participación en foros y otros medios participativos: 5% -elaboración de test de autoevaluación: 5% -elaboración de trabajos individuales: 10% -lecturas complementarias: 10% -resolución de casos: 10% <p style="text-align: center;">Total de evaluación continua: 40 %</p> • <u>Evaluación final (presencial):</u> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua. <p style="text-align: center;">Total de evaluación final: 60%</p>
---	---

Actividades formativas e	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
	Estudio de material básico	240	0%

impacto porcentual en las materias del Módulo	Lectura de material complementario	36	0%
	Realización de casos prácticos	420	0%
	Realización de test	120	0%
	Sesiones presenciales virtuales	120	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	90	0%
	Tutorías individuales y grupales	54	0%
	Total	1080	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE10, CE11, CE13, CE18	CT1, CT2, CT3

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Sociología de la Desviación	6	Formación obligatoria
• Teorías Criminológicas I	6	Formación obligatoria
• Teorías Criminológicas II	6	Formación obligatoria
• Tipologías Delictivas	6	Formación obligatoria
• Delincuencia Juvenil	6	Formación obligatoria
• Victimología	6	Formación obligatoria

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Sociología de la desviación. Introducción. La Sociología de la Desviación en las ciencias sociales. Desviación y normalidad. Desviación y socialización. Visión antropológica de la desviación. Orden social y desigualdad. Subculturas desviadas. - Teorías Criminológicas I. El pensamiento criminológico en sus orígenes. Las teorías explicativas del comportamiento criminal. Escuela Clásica y la Escuela Positiva. Las teorías antropológicas puras. Lombroso y el positivismo criminológico en España. Las Escuelas Eclécticas o intermedias. La criminología crítica y los nuevos postulados criminológicos. - Teorías Criminológicas II. Las teorías de orientación biológica. Las teorías psicopatológicas y psicoanalíticas, Las teorías sociológicas. - Tipologías Delictivas. Factores predictores y protectores frente a la delincuencia. El delincuente violento. El delincuente sexual. La delincuencia de cuello blanco. Los menores delincuentes. La delincuencia organizada. La delincuencia tecnológica. Inmigración y criminalidad. Sectas y crímenes rituales.

- **Delincuencia Juvenil.** Concepto de Delincuencia Juvenil. Normativa internacional universal y sectorial sobre justicia penal juvenil. Justicia Juvenil Restaurativa. Evolución de los sistemas y modelos de justicia penal juvenil. Legislación penal de menores en España. La Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y su Reglamento. Medidas aplicables a los menores de edad por la comisión de hechos delictivos. La Medida de Internamiento en Centro de Reforma. Las Medidas no privativas de libertad. Criminalidad juvenil. Las bandas juveniles. El homicidio y el asesinato cometido por menores de edad. Delincuencia juvenil en España. Volumen y datos estadísticos.
- **Victimología.** Aparición y consolidación de la victimología. Victimación primaria y secundaria. Teorías de la Victimación Tipología de víctimas. La prevención victimal. Víctimas de maltrato y de agresión sexual. Multivictimación. Relación víctima y sistema de justicia. Servicios de ayuda a las víctimas. Efectos del delito en las víctimas y su resocialización. Sistemas de reparación a las víctimas. Victimodogmática.

MATERIA: POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Número de créditos ECTS:

36 ECTS

Unidad temporal:

Seis asignaturas: dos en el segundo curso, tres en el tercer curso y una en el cuarto curso.

Cuatrimestrales: una en el primer cuatrimestre (Control Social del Comportamiento Delictivo) y una en el segundo cuatrimestre (Intervención Social y Educativa del Delincuente) del **segundo curso**.

Dos en el primer cuatrimestre (Políticas de Seguridad y Mediación y Resolución de Conflictos) y una en el segundo cuatrimestre (Dirección y Gestión de Servicios de Seguridad) del **tercer curso**.

Una en el primer cuatrimestre (Política Criminal) del **cuarto curso**.

Carácter

Obligatorias

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:

• Evaluación continua (progresiva):

-participación en foros y otros medios participativos: 5%

-elaboración de test de autoevaluación: 5%

-elaboración de trabajos individuales: 10%

-lecturas complementarias: 10%

-resolución de casos: 10%

Total de evaluación continua: 40 %

• Evaluación final (presencial):

-Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

Total de evaluación final: 60%

Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
	Estudio de material básico	240	0%
	Lectura de material complementario	36	0%
	Realización de casos prácticos	120	0%
	Realización de test	120	0%
	Sesiones presenciales virtuales	120	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	90	0%
	Tutorías individuales y grupales	54	0%
	Total	780	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE6, CE8, CE9, CE10, CE12, CE13, CE16, CE19	CT1, CT2, CT3

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Control social del Comportamiento Delictivo	6	Formación obligatoria
• Intervención Social y Educativa del Delincuente	6	Formación obligatoria
• Mediación y Resolución de Conflictos	6	Formación obligatoria
• Políticas de Seguridad	6	Formación obligatoria
• Dirección y Gestión de Servicios de Seguridad	6	Formación obligatoria
• Política Criminal	6	Formación obligatoria
CONTENIDOS DE LA MATERIA		
<ul style="list-style-type: none"> - Control social del comportamiento delictivo. El control social del delito: control social formal e informal. El Derecho como norma social. Derecho y moral. Derecho y usos sociales. Eficacia, legitimidad y legalidad. Sociología de los operadores jurídicos. Programas de intervención psicoeducativa para la prevención de conductas violentas y delictivas. - Intervención social y educativa del delincuente. Contextos educativos. La delincuencia: agentes y contexto de producción. Prevención de la delincuencia. De las teorías del aprendizaje a la prevención y tratamiento del comportamiento delictivo. Tratamiento aplicado a infractores juveniles. Tratamientos extrajudiciales en la justicia penal juvenil. 		

Tratamientos educativos en situaciones privativas de libertad. Tratamientos educativos en situaciones de libertad. Evaluación de intervenciones y tratamientos educativos de la delincuencia.

- **Mediación y resolución de conflictos.** La idea de conflicto. Evolución de los modelos de intervención. Justicia resocializadora, participativa y reparadora. Instituciones extrajudiciales de intervención. Modelos extrajudiciales de resolución de conflictos y técnicas de intervención. La mediación. Técnicas de intervención. Ambos de aplicación.
- **Políticas de seguridad.** El concepto de seguridad. Dimensiones y modelos de seguridad. La seguridad pública. Bases legales y reglamentarias de la seguridad pública. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España. Competencias y cooperación. La seguridad privada: concepto y modelos. Bases legales y reglamentarias de la seguridad privada. La subordinación de la seguridad privada a la pública. Régimen sancionador.
- **Dirección y gestión de servicios de seguridad.** Legislación y normativa de seguridad. Análisis y evaluación de riesgos. Estudios y planes de seguridad. Plan general de seguridad. Sistemas de protección. Seguridad operativa. Seguridad de emergencia. Seguridad patrimonial. Seguridad de la información. Seguridad en entidades bancarias y otros sectores. Sociología y seguridad.
- **Política criminal.** Concepto y objeto de estudio. Evolución de la política criminal. Política criminal y ordenamiento jurídico-penal. Política criminal y sistema punitivo. Política criminal y sistema penitenciario. Consideraciones político-criminales respecto a diversos bienes jurídicos. Justicia Universal.

MATERIA: CRIMINALÍSTICA Y ESTUDIOS FORENSES

Número de créditos ECTS:

24 ECTS

Unidad temporal:	<p>Cuatro asignaturas: una en el primer curso, tres en el tercer curso.</p> <p>Cuatrimestrales: una en el primer cuatrimestre (Medicina Legal y Forense) del primer curso.</p> <p>Dos en el primer cuatrimestre (Psiquiatría Forense y Fundamentos de Criminalística) y una en el segundo cuatrimestre (Ciencias Forenses) del tercer curso.</p>
Carácter	Obligatorias

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua (progresiva):</u> <ul style="list-style-type: none"> -participación en foros y otros medios participativos: 5% -elaboración de test de autoevaluación: 5% -elaboración de trabajos individuales: 10% -lecturas complementarias: 5% -resolución de casos: 15% <p style="text-align: center;">Total de evaluación continua: 40 %</p> • <u>Evaluación final (presencial):</u> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua. <p style="text-align: center;">Total de evaluación final: 60%</p>
---	--

Actividades formativas e	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
	Estudio de material básico	160	

impacto porcentual en las materias del Módulo	Lectura de material complementario	24	0%
	Realización de casos prácticos	280	0%
	Realización de test	80	0%
	Sesiones presenciales virtuales	80	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	60	0%
	Tutorías individuales y grupales	54	0%
	Total	738	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE18, CE19	CT1, CT2, CT3

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Medicina Legal y Forense	6	Formación obligatoria
• Fundamentos de Criminalística	6	Formación obligatoria
• Psiquiatría Forense	6	Formación obligatoria
• Ciencias Forenses	6	Formación obligatoria

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Medicina legal y forense. Evolución histórica de la Medicina legal y forense. Concepto, contenidos y fuentes. Aspectos éticos y legales del ejercicio de la medicina: medicina legal profesional. Derecho Médico Sanitario. Bioética. La pericia médica. Documentos médico-legales. Medicina legal tanatológica. Patología médico legal. Criminalística medico-legal. Toxicología forense. - Fundamentos de Criminalística. Orígenes y evolución de la criminalística. La criminalística en España. Concepto. La criminalística y la criminología como ciencias complementarias. Técnicas y métodos de investigación en criminalística. La prueba pericial en el proceso penal. - Psiquiatría Forense. Terminología y nosología psiquiatría. Psicología y Psicopatología del testimonio. Técnicas de valoración de la sinceridad. Simulación y disimulación en Psiquiatría. Imputabilidad y capacidad de las personas afectadas por trastornos mentales. - Ciencias Forenses. Las ciencias al servicio de la justicia. Los informes periciales. Biología Forense: antropología, entomología y Iofoscopia. Genética forense: ADN. Informática y

electrónica forense. Balística y trazas instrumentales. Documentoscopia y grafística. Imagen e infografía forense. Química forense. Acústica forense.

MATERIA: DIAGNÓSTICO CRIMINOLÓGICO

Número de créditos ECTS:

6 ECTS

Unidad temporal:

Una asignatura en el cuarto curso.

Cuatrimestral: en el primer cuatrimestre del cuarto curso.

Carácter

Obligatoria

REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

**Sistemas de
evaluación y
calificación:**

- Evaluación continua (progresiva):

-participación en foros y otros medios participativos: 5%

-elaboración de test de autoevaluación: 5%

-elaboración de trabajos individuales: 10%

-lecturas complementarias: 5%

-resolución de casos: 15%


Total de evaluación continua: 40 %

- Evaluación final (presencial):

-Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua.

Total de evaluación final: 60%

	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Estudio de material básico	240	0%
	Lectura de material complementario	36	0%
	Trabajo práctico individual	420	0%
	Realización de test	120	0%
	Sesiones presenciales virtuales	120	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	90	0%

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

	Tutorías individuales y grupales	54	0%
	Total	1080	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE18, CE19	CT1, CT2, CT3

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Criminología Clínica	6	Formación obligatoria

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<p>- Criminología Clínica. Concepto y objeto de la criminología clínica. El diagnóstico criminológico: definición, objetivos y etapas. El método clínico. La peligrosidad y el perfil criminológico. El informe criminológico. El pronóstico y el tratamiento.</p>


MÓDULO III: FORMACIÓN OPTATIVA I

MATERIA: DELINCUENCIA ESPECIALIZADA	
Número de créditos ECTS: 36 ECTS	
Unidad temporal:	seis asignaturas: todas ellas en el cuarto curso. Cuatrimestrales: todas ellas en el segundo cuatrimestre del cuarto curso.
Carácter	Optativas

REQUISITOS PREVIOS
No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua (progresiva):</u> <ul style="list-style-type: none"> -participación en foros y otros medios participativos: 5% -elaboración de test de autoevaluación: 5% -elaboración de trabajos individuales: 10% -lecturas complementarias: 5% -resolución de casos: 15% <p style="margin-left: 20px;">Total de evaluación continua: 40 %</p> • <u>Evaluación final (presencial):</u> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua. <p style="margin-left: 20px;">Total de evaluación final: 60%</p>
---	--


Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
	Estudio de material básico	200	0%
	Lectura de material complementario	30	0%
	Realización de casos prácticos	350	0%
	Realización de test	100	0%

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

	Sesiones presenciales virtuales	100	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	75	0%
	Tutorías individuales y grupales	45	0%
	Total	900	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE3, CE4, CE6, CE8, CE10, CE11, CE13, CE16	CT1, CT2, CT3
DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Delincuencia Económica	6	Formación optativa
• Delincuencia organizada	6	Formación optativa
• Delincuencia sexual y de género	6	Formación optativa
• Delincuencia tecnológica	6	Formación optativa
• Menores delincuentes	6	Formación optativa
• Terrorismo	6	Formación optativa

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Delincuencia económica. Introducción. La delincuencia económica y los delincuentes de cuello blanco. Delitos contra el orden socioeconómico. Las víctimas de la delincuencia económica. - Delincuencia organizada. Introducción. La evolución de las nuevas formas de criminalidad. El crimen organizado y su tratamiento penal. Normativa internacional de lucha contra el crimen organizado. Situación actual de la delincuencia organizada en el mundo y su incidencia en España. Tráfico internacional de drogas y blanqueo de capitales. Tráfico de seres humanos y. Contrabando de armas y de órganos. Terrorismo y crimen organizado. - Delincuencia sexual y de género. El delincuente sexual: características. Tipos de delincuentes sexuales. Delitos contra la libertad sexual. La violencia de género: delincuente y víctima. Plan integral de ayudas a víctimas de violencia de género. - Delincuencia Tecnológica. Tecnodelincuencia y nuevos tipos de criminalidad. La lucha contra la ciberdelincuencia: normativa nacional e internacional. Los delitos informáticos. Vandalismo electrónico. La delincuencia transfronteriza y la informática forense. - Menores delincuentes. Los agentes sociales implicados en la socialización de los menores. El menor como víctima y como delincuente. Teorías criminológicas explicativas de la

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad</p> <p>25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección</p> <p>01/10/2013</p>
--	--	--	--

delincuencia de menores. Factores de riesgo y factores de protección. El principio de la reeducación en la intervención con menores delincuentes. Centros de internamiento de menores infractores.

- **Terrorismo.** Concepto y características de la delincuencia terrorista. La legislación antiterrorista. Medios en la lucha contra el terrorismo. Ayudas a víctimas del terrorismo.


MÓDULO IV: FORMACIÓN OPTATIVA II

MATERIA: SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Número de créditos ECTS: 30 ECTS	
Unidad temporal:	Cinco asignaturas: todas ellas en el cuarto curso. Cuatrimestrales: todas ellas en el segundo cuatrimestre del cuarto curso.
Carácter	Optativas

REQUISITOS PREVIOS
No se han establecido requisitos previos de acceso a este módulo.

Sistemas de evaluación y calificación:	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Evaluación continua (progresiva):</u> <ul style="list-style-type: none"> -participación en foros y otros medios participativos: 5% -elaboración de test de autoevaluación: 5% -elaboración de trabajos individuales: 10% -lecturas complementarias: 10% -resolución de casos: 10% <p style="text-align: center;">Total de evaluación continua: 40 %</p> • <u>Evaluación final (presencial):</u> <ul style="list-style-type: none"> -Prueba de evaluación final. Hay que aprobar el examen final, que será físicamente presencial para asegurar la identificación del estudiante, para que se tome en consideración la calificación de la evaluación continua. <p style="text-align: center;">Total de evaluación final: 60%</p>
---	---

Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
	Estudio de material básico	200	0%
	Lectura de material complementario	30	0%
	Realización de casos prácticos	350	0%
	Realización de test y exámenes	100	0%


 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

	Sesiones presenciales virtuales	100	0%
	Trabajo colaborativo (foros, chats...)	75	0%
	Tutorías individuales y grupales	45	0%
	Total	900	

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE3, CE4, CE6, CE8, CE10, CE11, CE13, CE16, CE17, CE18, CE19	CT1, CT2, CT3

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
• Técnicas de investigación en la escena del crimen	6	Formación optativa
• Seguridad ciudadana	6	Formación optativa
• Intervención y ayudas a Víctimas	6	Formación optativa
• Gestión y análisis de datos criminológicos	6	Formación optativa
• Justicia alternativa	6	Formación optativa

CONTENIDOS DE LA MATERIA
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de investigación en la escena del crimen. La inspección ocular del lugar del delito. La identificación de las posibles fuentes de prueba. La búsqueda y recogida de los indicios del delito y las huellas o rastros del delincuente. La cadena de custodia. El acta de la inspección ocular. - Seguridad ciudadana. Introducción. Marco jurídico. Instituciones encargadas de la seguridad ciudadana. Planes, programas y políticas de seguridad ciudadana. Garantías judiciales. Seguridad de los grupos especialmente vulnerables - Intervención y ayudas a víctimas. Introducción. Tipologías de víctimas. El testimonio de las víctimas. Alteraciones psicológicas de las víctimas. Atención primaria y secundaria a las víctimas de un delito. Normativa sobre planes integrales de ayudas a víctimas de delitos. Las oficinas de atención a las víctimas.

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

- **Gestión y análisis de datos criminológicos.** Los balances de criminalidad. La cifra negra de la criminalidad. Conocer e interpretar datos de contenido criminológico. Encuestas de victimación. Tasas de criminalidad. Análisis de tendencias delincuenciales.
- **Justicia alternativa.** Sistemas alternativos de resolución de conflictos.


MÓDULO IV: PRACTICAS EXTERNAS

MATERIA: PRACTICAS EXTERNAS	
Número de créditos ECTS: 6 ECTS	
Unidad temporal:	En el cuarto curso. Cuatrimestral: en el segundo cuatrimestre del cuarto curso.
Carácter	Optativa

Sistemas de evaluación y calificación:	<p>SISTEMAS DE EVALUACION Y CALIFICACION</p> <p>El periodo de prácticas será objeto de seguimiento tanto por un responsable designado por la UNIR como por el tutor de la entidad externa en la que se realicen tales prácticas, siendo este último quien elaborará un informe final que recogerá el número de horas de prácticas y en el cual podrá valorar, entre otros, aspectos como: Trabajo en equipo, iniciativa, toma de decisiones, motivación e interés por el trabajo, organización del trabajo propio, capacidad para relacionarse con superiores, capacidad para relacionarse con compañeros, adaptabilidad a situaciones y cambios, soluciones de problemas, asistencia y puntualidad, comunicación escrita, comunicación oral, conocimiento de las técnicas y métodos o procedimientos para el trabajo, respeto de las normas, cooperación, creatividad, seguridad personal y autoconfianza.</p> <p>Teniendo en cuenta el citado informe de evaluación del tutor externo, de la institución en la que se haya desarrollado la práctica, la calificación final será otorgada por el responsable designado por la UNIR para el control y seguimiento de dichas prácticas.</p>
---	---

Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
	Trabajo Personal	155	100%
	Controles de Seguimiento	25	0%
	Total	180	--

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE3, CE4, CE7, CE10, CE17, CE18, CE19	CT1, CT2, CT3
--------------------------------	--	----------------------

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Externas 	6	Formación optativa
CONTENIDOS DE LA MATERIA		
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas externas. Realización de prácticas en instituciones u organismos, públicos o privados, relacionados con el ámbito criminológico (Instituciones penitenciarias, centros de internamiento de menores, Laboratorios de Policía Científica o del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, Centros de atención y ayudas a víctimas de delitos, Empresas de Seguridad, Juzgados y Tribunales, Institutos de Medicina Legal o Anatómicos Forenses, etc). 		

MÓDULO IV: TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO	
Número de créditos ECTS: 12 ECTS	
Unidad temporal:	En el cuarto curso. Cuatrimestral: en el segundo cuatrimestre del cuarto curso.
Carácter	Obligatoria

REQUISITOS PREVIOS
Haber superado la totalidad de las materias de Formación básica y de las materias Obligatorias, salvo las que correspondan al último curso del Grado. Para su finalización estas últimas habrán de haber sido ya superadas.


Sistemas de evaluación y calificación:	<p>El Trabajo fin de Grado será objeto de seguimiento continuo por parte del Profesor Tutor, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final y su calificación le corresponderán a una comisión integrada por tres profesores, al menos uno de ellos de una Universidad distinta a la UNIR. Los estudiantes deberán realizar la defensa oral y pública del TFG ante dicha comisión. Tras la exposición, el alumno contestará a las preguntas, dudas y sugerencias que realicen los miembros del Tribunal. El tutor podrá enviar un informe sobre el TFG, que será tenido en cuenta por el Tribunal para su evaluación.</p> <p>En la evaluación del TFG se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>La adecuación del contenido con el tema objeto de estudio, y la profundización en relación con los problemas más relevantes y de actualidad en la materia.</p> <p>El diseño de una estructura sistemática y lógica que, de modo sintético, aborde cada una de las cuestiones objeto de análisis a lo largo del TFG.</p> <p>La claridad expositiva y argumental, el correcto uso de la terminología criminológica, así como la corrección formal del Trabajo: sumario, abstract, (en castellano e inglés), índice, apartados, notas a pie de página, referencias bibliográficas y otras fuentes documentales, conclusiones, anexos.</p> <p>La claridad expositiva y brillantez en la defensa pública oral del TFG.</p> <p>La solidez en la defensa de las conclusiones y de las respuestas ofrecidas a las cuestiones que plantee al estudiante el Tribunal evaluador.</p>
---	--

	Actividad Formativa	Horas	% Presencial
Actividades formativas e impacto porcentual en las materias del Módulo	Sesiones presenciales virtuales	40	0%
	Tutorías individuales para el TFG	80	0%
	Controles de seguimiento del TFG	20	0%
	Lectura de material complementario	10	0%
	Trabajo personal	180	0%
	Total	330	--

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE3, CE18, CE19	CT1, CT2, CT3

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Fin de Grado 	12	Formación obligatoria

CONTENIDOS DE LA MATERIA
Trabajo Fin de Grado. Realización de un Trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor, que permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas a la Criminología. Capacidad de análisis y de exposición oral de los resultados obtenidos.

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013


6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Universidad	Categoría	Total %	Doctores%
Universidad Internacional de la Rioja	Profesor Asociado	44	60
Universidad Internacional de la Rioja	Profesor Adjunto	22	100
Universidad Internacional de la Rioja	Profesor Agregado	22	100

La ratio de alumnos por profesor en los Grados ya implantados no es superior a 50. Por otro lado, al menos el 50 por 100 del total del profesorado está en posesión del título de doctor. Las categorías del profesorado de la Universidad Internacional de la Rioja son las que se recogen en la Memoria de la Universidad y que de forma resumida se relacionan a continuación:

- **(PA) Profesor Asociado:** Es el encargado de la preparación y desarrollo de una o varias asignaturas. Tienen el perfil definido por el vigente artículo 53 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, en la redacción dada al precepto por el artículo Único de la Ley 4/2007(LOMLOU), de 12 de abril. Realiza su actividad docente con asignaturas de su especialidad. Puede tener tutorías a su cargo conforme a lo dispuesto en el 5º convenio colectivo de Universidades privadas.
- **(PAD) Profesor Adjunto:** Puede tener también dedicación parcial. Tienen el perfil definido por el V Convenio Colectivo de Universidades Privadas: son los profesores doctores que desarrollan actividades docentes e investigadoras, asumiendo la enseñanza de una o varias de las asignaturas de los planes de estudio, así como la tutoría de grupos de estudiantes.
- **(PAG) Profesor Agregado:** Pueden dirigir departamentos. Colaboran en la elaboración de planes de estudio y asignaturas. También coordina el trabajo de parte o de todos los profesores de su departamento. Tiene el perfil definido por el vigente artículo 53 de la Ley6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, en la redacción dada al precepto por el artículo Único de la Ley 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU). Han obtenido la acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) o de otra Agencia de Calidad reconocida realizan los profesores. En algunos casos, profesores universitarios de reconocido prestigio, como docentes e investigadores, están

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

colaborando parcialmente en estas tareas. Desde luego, los materiales que se entreguen a los estudiantes no pretenden, más bien al contrario, cerrar la posibilidad de la consulta de la bibliografía que esté a su alcance o que se ponga a sus disposición *on line* por parte de la universidad (siempre con el acuerdo de los titulares de los derechos de las obras).

6.1.1. Acuerdos de colaboración con profesores de otras universidades e instituciones para la elaboración del material docente

Aunque el profesorado encargado de elaborar el material docente está compuesto principalmente por los mismos profesores que se encargan de impartir las asignaturas (todos ellos doctores), se tiene prevista la colaboración de otros profesores que completan estos materiales, todos ellos con más de 10 años de experiencia en la docencia universitaria, tanto pública como con la privada. Se ha llegado ya a unos preacuerdos con estos profesores, aunque –lógicamente- estén condicionados a la verificación o no del grado propuesto.

6.1.2. Proceso de selección del profesorado

En la selección de profesorado se respeta lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003

Dentro de este marco general el procedimiento que se seguirá comportará la creación de una Comisión constituida en la Universidad Internacional de la Rioja, bajo la presidencia del Rector, y compuesta por el Decano de la Facultad de Derecho, por el Director de Recursos Humanos y por el Secretario General de la Universidad.

En la formulación serán criterios determinantes los de:


- a) El mérito y capacidad de los candidatos en las respectivas asignaturas.
- b) La experiencia personal de los candidatos en la enseñanza a distancia.

6.1.3. Formación prevista para el profesorado

Para explicar con detalle todos los recursos de que dispone la UNIR así como la metodología, todos los profesores y tutores de nueva incorporación de la UNIR realizan un curso de orientación, tal y como describimos a continuación:

1. Conoce la Unir. Bienvenida del Rector.
2. El Aula virtual: La plataforma de la UNIR, las clases presenciales virtuales, cómo grabar las clases, corrección de actividades, el correo electrónico y funcionamiento y participación en foros,
3. Información complementaria: gestión de incidencias y la inteligencia emocional en las

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 83 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

tutorías on line.



6.1.4. Previsiones de profesorado para la titulación

La ratio de alumnos por profesor no será superior a 50 y al menos el 50 por 100 del total del profesorado deberá estar en posesión del título de doctor.

El equipo docente, lo forman 85 profesores, de los cuales 31 dedicados a tiempo completo y 54 a tiempo parcial. En total forman 67,55 jornadas completas.

El equipo docente es experto en los contenidos del Grado, con experiencia suficiente en la docencia impartida a distancia y estará formado por veintiocho profesores agregados (45,2%), treinta y cuatro profesores adjuntos (54,8%) y veintitrés profesores asociados (27%). Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del grado, no superando la ratio de 50 alumnos por profesor.

A continuación se detalla en tres tablas el profesorado:

- **Tabla 1:** se indica con nombre y apellidos el núcleo básico de la titulación. Todos están contratados por UNIR (19 profesores).
- **Tabla 2:** se indican los perfiles de los profesores con los que UNIR ya ha establecido acuerdo de contratación (46 profesores).
- **Tabla 3:** se indica la previsión de profesorado, que impartiría clases en asignaturas de tercer y cuarto curso, entre ellas las optativas, (20 profesores). Estos perfiles corresponden a personas concretas que han solicitado trabajo en UNIR.


Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 84 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

TABLA 1. Profesores contratados

PROFESOR	TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE, PROFESIONAL E INVESTIGADORA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y REALIZACIONES	ACREDITADO
JESÚS MEJÍAS	Doctor en CC. Políticas y sociología y doctor en pedagogía	Más de 10 años de experiencia docente. Más de 10 años de experiencia profesional. Artículos: 5 Congresos nacionales: 9 Congresos internacionales: 2 Proyectos I+D+I: 12 Monografías: 2	Antropología y multiculturalidad	Si
MARIA SORIA	Doctora en Psicología	5 años de experiencia docente. Artículos de revistas: 4 Congresos nacionales: 2 Congresos internacionales: 1 Proyectos I+D+I: 2 Libros monografías: 2 Libros manuales: 1 Capítulo de libro: 4	Toma de decisiones. Redes sociales y comunicación	Si
MARIANO VIVANCOS	Doctor en Derecho	Años de experiencia docente: 16 Años de experiencia profesional: 16 Artículos: 10 indexados Congresos nacionales: 7 Congresos internacionales: 3 Proyectos I+D+I: 4 Monografías: 2 Capítulos de libro: 12	Derecho constitucional. Derecho administrativo. Derecho y comunicación Ética.	Si
JOSÉ ANTONIO DÍEZ	Doctor en Derecho	Entre 3 y 5 años de experiencia docente. Ente 5 y 10 experiencia profesional. Nº artículos: 4 (3 en DICE, 1 en latindex) Congresos nacionales: 4 (2005, 2009, 2011, 2013) Congresos internacionales: 1 (2006) Proyectos I+D+I: 2 Monografías: 1 + 2 en obras colectivas.	Objeción de conciencia. Bioética. Bioderecho.	Si

TOMÁS JAVIER ALISTE	Doctor en Derecho	Entre 5 y 10 años de experiencia docente. Experiencia profesional: 8 años Artículos: 16 (DICE y Latindex) Congresos nacionales: 6 (2006-2010) Congresos internacionales: 4 (1 en 2008 y 3 en 2010) Proyectos I+D+I: 5 Monografías: 2 Manuales: 1	Tutela judicial efectiva. Argumentación jurídica. Epistemología decisión judicial. Derechos fundamentales	Si
PATRICIA DÍAZ	Doctora en Derecho	Entre 3 y 5 años de experiencia docente. Artículos: 1 (IN-RECJ) Congresos nacionales: 3 (2, en 2008, 1 en 2012) + 13 comunicaciones formato poster (2 en 2008, 3 en 2009, 2, 2010, 2 en 2011, 2 en 2012 y 2 en 2013) Congresos internacionales: 2 (2010 y 2012) Proyectos I+D+I: 2 Monografías: 1 + 6 capítulos de libro + 1 capítulo de manual	Derechos humanos. Derecho tributario Gestión jurídica	No
MERCEDES SALIDO	Doctora en Derecho	Entre 10 y 15 años de experiencia docente y profesional. Artículos: 5 (IN-RECJ) Comunicaciones congresos nacionales: 6 (1999-2006) Comunicaciones congresos Internacionales: 4 (2008-2012) Proyectos I+D+I: 1 Monografías: 1+ 2 coautorías+ 10 contribuciones a obras colectivas Manuales: 1	Derecho eclesiástico. Derecho constitucional. Ciencias criminológicas	Si
JESÚS PLAZA DE LA HOZ	Doctor Filosofía (licenciado en Sociología)	Años de experiencia docente: 5 Experiencia profesional: 22 años Congresos nacionales: 1 Congresos internacionales: 2 Proyectos I+D+I: 1	Sociología y educación	No
MONTSERRA T LÓPEZ	Doctora en Derecho con experiencia en seguridad privada	Años de experiencia docente: 3 Artículos: 3 Congresos nacionales: 1 Experiencia profesional: más de 10 años	Teorías criminológicas y sistemas penitenciarios	No
BEATRIZ ROMERO	Doctora y licenciada en	Más de 10 años de experiencia docente.	Aplicación de las penas. Delincuencia y	No

	Derecho y Estudios Superiores en Criminología	Artículos: 2 Congresos nacionales: 5 Congresos internacionales: 1 Proyectos I+D+I: 4 Monografías: 2	menores. Criminología y nuevas tecnologías	
MILGROSA BASCÓN	Doctora en Ciencias políticas y sociología)	Años de experiencia docente: 3 Experiencia profesional: 10 años	Sociología y políticas	No
GEMA MARTÍNEZ	Doctora en Derecho	Más de 10 años de experiencia docente. Experiencia profesional: 16 años Artículos: 16 Congresos nacionales: 3 Monografías: 3	Aplicación de las penas. Reinserción. Medidas de seguridad	No
MARÍA JOSÉ BENÍTEZ	Doctora en Criminología	Más de 10 años de experiencia docente. Artículos: 7 Congresos nacionales: 10 Congresos internacionales: 5 Proyectos I+D+I: 7 Monografías: 6 Capítulos de libro: 5	El fenómeno delictivo. Menores delincuentes. Violencia de género. Victimología	No
JUAN ENRIQUE SOTO	Doctor en Psicología	Años de experiencia docente: 7 Experiencia profesional: 19 años Artículos: 2 indexados Proyectos I+D+I: 3 Monografías: 1 Manual docente: 1	Análisis de la conducta humana	No
DANIEL FERNÁNDEZ	Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Años de experiencia docente: 3 Experiencia profesional: 5 años Monografías: 2	Sistemas penitenciarios	No
PEDRO SÁNCHEZ	Doctor en Derecho	Entre 3 y 5 años de experiencia docente.	Ética. Derecho de la Comunicación.	No
ELISA RUIZ-TAGLE	Licenciada en medicina (especialidad: médico forense) y Grado en Derecho	Años de experiencia docente: 3 Experiencia profesional: 5 años. Artículos: 1 Congresos nacionales: 4 Congresos internacionales: 2	Antropología forense. Medicina legal y forense	No
JOSÉ BENÍTEZ	Licenciado en Ingeniería industrial	Más de 10 años de experiencia docente y profesional	Consultoría de negocio para el sector financiero y asegurador	No

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	--	--

MANUEL CARRILO	Licenciado en Medicina y cirugía (especialidad: médico forense)	Más de 10 años de experiencia docente. Experiencia profesional: más de 20 años. Artículos: 2 Capítulos de libros: 2 Congresos nacionales: 3	Antropología forense. Medicina legal y forense	No
----------------	---	---	---	----

TABLA 2. Profesores con acuerdo de contratación			
TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE, PROFESIONAL E INVESTIGADORA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y REALIZACIONES	ACREDITADO
Doctor Sociología	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora. Artículos de revistas: 5 Capítulo de libro: 1	Sociología	Si
Doctora en Derecho	Más de 10 años de experiencia docente. Artículos: 6. Congresos nacionales: 2	Derecho penal Derecho constitucional	Si
Doctor en CC. Políticas y sociología y doctor en pedagogía	Más de 10 años de experiencia docente. Más de 10 años de experiencia profesional. Artículos: 5 Congresos nacionales: 9 Congresos internacionales: 2 Proyectos I+D+I: 12 Monografías: 2	Antropología y multiculturalidad	Si
Doctora en Psicología	5 años de experiencia docente. Artículos de revistas: 4 Congresos nacionales: 2 Congresos internacionales: 1 Proyectos I+D+I: 2 Libros monografías: 2 Libros manuales: 1 Capítulo de libro: 4	Toma de decisiones. Redes sociales y comunicación	Si
Doctor en Derecho	Años de experiencia docente: 16 Años de experiencia profesional: 16 Artículos: 10 indexados Congresos nacionales: 7 Congresos internacionales: 3 Proyectos I+D+I: 4 Monografías: 2 Capítulos de libro: 12	Derecho constitucional. Derecho administrativo. Derecho y comunicación Ética.	Si

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 88 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

Doctor en Derecho	Entre 3 y 5 años de experiencia docente. Entre 5 y 10 experiencia profesional. Nº artículos: 4 (3 en DICE, 1 en latindex) Congresos nacionales: 4 (2005, 2009, 2011, 2013) Congresos internacionales: 1 (2006) Proyectos I+D+I: 2 Monografías: 1 + 2 en obras colectivas	Objeción de conciencia. Bioética. Bioderecho.	Si
Doctor en Derecho	Entre 5 y 10 años de experiencia docente. Experiencia profesional: 8 años Artículos: 16 (DICE y Latindex) Congresos nacionales: 6 (2006-2010) Congresos internacionales: 4 (1 en 2008 y 3 en 2010) Proyectos I+D+I: 5 Monografías: 2 Manuales: 1	Tutela judicial efectiva. Argumentación jurídica. Epistemología decisión judicial. Derechos fundamentales	Si
Doctora en Derecho	Entre 3 y 5 años de experiencia docente. Artículos: 1 (IN-RECJ) Congresos nacionales: 3 (2, en 2008, 1 en 2012) + 13 comunicaciones formato poster (2 en 2008, 3 en 2009, 2, 2010, 2 en 2011, 2 en 2012 y 2 en 2013) Congresos internacionales: 2 (2010 y 2012) Proyectos I+D+I: 2 Monografías: 1 + 6 capítulos de libro + 1 capítulo de manual	Derechos humanos. Derecho tributario Gestión jurídica	No
Doctora en Derecho	Entre 10 y 15 años de experiencia docente y profesional. Artículos: 5 (IN-RECJ) Comunicaciones congresos nacionales: 6 (1999-2006) Comunicaciones congresos Internacionales: 4 (2008-2012) Proyectos I+D+I: 1 Monografías: 1+ 2 coautorías+ 10 contribuciones a obras colectivas Manuales: 1	Derecho eclesiástico. Derecho constitucional. Ciencias criminológicas	Si
Doctor Filosofía (licenciado en Sociología)	Años de experiencia docente: 5 Experiencia profesional: 22 años Congresos nacionales: 1 Congresos internacionales: 2 Proyectos I+D+I: 1	Sociología y educación	No
Doctora en Derecho con experiencia en seguridad privada	Años de experiencia docente: 3 Artículos: 3 Congresos nacionales: 1 Experiencia profesional: más de 10 años	Teorías criminológicas y sistemas penitenciarios	No

Doctora y licenciada en Derecho y Estudios Superiores en Criminología	Más de 10 años de experiencia docente. Artículos: 2 Congresos nacionales: 5 Congresos internacionales: 1 Proyectos I+D+I: 4 Monografías: 2	Aplicación de las penas. Delincuencia y menores. Criminología y nuevas tecnologías	No
Doctora en Ciencias políticas y sociología)	Años de experiencia docente: 3 Experiencia profesional: 10 años	Sociología y políticas	No
Doctora en Derecho	Más de 10 años de experiencia docente. Experiencia profesional: 16 años Artículos: 16 Congresos nacionales: 3 Monografías: 3	Aplicación de las penas. Reinserción. Medidas de seguridad	No
Doctora en Criminología	Más de 10 años de experiencia docente. Artículos: 7 Congresos nacionales: 10 Congresos internacionales: 5 Proyectos I+D+I: 7 Monografías: 6 Capítulos de libro: 5	El fenómeno delictivo. Menores delincuentes. Violencia de género. Victimología	No
Doctor en Psicología	Años de experiencia docente: 7 Experiencia profesional: 19 años Artículos: 2 indexados Proyectos I+D+I: 3 Monografías: 1 Manual docente: 1	Análisis de la conducta humana	No
Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Años de experiencia docente: 3 Experiencia profesional: 5 años Monografías: 2	Sistemas penitenciarios	No
Doctor en Derecho	Entre 3 y 5 años de experiencia docente.	Ética. Derecho de la Comunicación.	No
Licenciada en medicina (especialidad: médico forense) y Grado en Derecho	Años de experiencia docente: 3 Experiencia profesional: 5 años. Artículos: 1 Congresos nacionales: 4 Congresos internacionales: 2	Antropología forense. Medicina legal y forense	No
Licenciado en Ingeniería industrial	Más de 10 años de experiencia docente y profesional	Consultoría de negocio para el sector financiero y asegurador	No
Licenciado en Medicina y cirugía	Más de 10 años de experiencia docente. Experiencia profesional: más de 20 años.	Antropología forense.	No


(especialidad: médico forense)	Artículos: 2 Capítulos de libros: 2 Congresos nacionales: 3	Medicina legal y forense	
Doctor sociología	Más de 10 años de experiencia docente universitaria : participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos competitivos i+D	Redes sociales y Medios de Comunicación y Toma de decisiones.	Si
Doctora en Derecho	Entre 5 y 10 años de experiencia profesional. Más de 10 años de experiencia docente. Artículos: 8. Comunicaciones en congresos nacionales: 5. Comunicaciones en congresos internacionales: 3. Número de Proyectos I+D+I: 2. Libros: 2 libros.	Derecho penal Derecho constitucional	Si
Doctor en CC. Políticas y sociología	Años experiencia docente universitaria: participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos competitivos i+D. Artículos: 5	Antropología y multiculturalidad	Si
Doctora en Psicología	Más de 5 años de experiencia investigadora postdoctoral : participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico y participación en proyectos de I+ D. Artículos: 5	Toma de decisiones	Si
Doctor en Derecho	Años de experiencia docente: más de 10. Comunicación congresos nacionales: 1 (2011) Comunicación congresos internacionales: 1 (2012). Artículos: 6 Proyectos I+D+I: 2	Derecho constitucional Derecho administrativo	Si
Doctor en Derecho	Entre 3 y 5 años de experiencia docente e investigadora. Artículos: 8	Bioética. Bioderecho.	Si
Doctora en Sociología	Años de experiencia docente: 3 Experiencia profesional: 10 años. Artículos: 3	Sociología	No
Doctora en Derecho con experiencia en seguridad privada	Tres años de experiencia docente y experiencia profesional: más de 10 años	Teorías criminológicas y	No

		sistemas penitenciarios	
Doctora en Criminología	Años de experiencia docente: más de 10 años	El fenómeno delictivo. Menores delincuentes. Violencia de género. Victimología	No
Doctora en matemáticas	Más de 10 años de experiencia docente y profesional. Artículos: 3 Congresos nacionales: 1	Estadística	No
Doctor en Psicología	1-3 años de experiencia investigadora postdoctoral : participación en congresos nacionales e internacionales, publicación en revistas de carácter académico	Análisis de la conducta humana	No
Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Años de experiencia docente y profesional: entre 3 y 5 años	Sistemas penitenciarios	No
Doctor en Derecho	Entre 3 y 5 años de experiencia docente. 4 años de experiencia profesional.	Derecho de la Comunicación	No
Doctora en Derecho	Años de experiencia docente y profesional: más de 5 años	Aplicación de las penas. Reinserción. Medidas de seguridad	No
Licenciada en Derecho	Más de 20 años de experiencia docente y profesional. Artículos de revistas: 10.	Derecho penal y su práctica profesional	No
Licenciada en Derecho y Estudios Superiores en Criminología	Años de experiencia docente: más de 5 años	Aplicación de las penas. Delincuencia y menores. Criminología y nuevas tecnologías	No
Licenciada en Sociología y Estudios Superiores en Criminología	Años de experiencia docente: más de 5 años	Aplicación de las penas. Delincuencia y menores. Criminología y nuevas tecnologías	No
Licenciada en medicina (especialidad: médico)	Años de experiencia docente y profesional: entre 3 y 5 años	Antropología forense	No

forense) y Grado en Derecho		Medicina legal y forense	
Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Años de experiencia docente: 6 años. Participación en congresos nacionales e internacionales. Autor de numerosos libros y artículos.	Derecho penal Sistema penitenciario	Si
Doctor en Derecho Y Máster en Criminología	Más de 10 años de experiencia docente en titulaciones oficiales de Grado y Máster. Participación en diversos proyectos de investigación y aportaciones en Congresos nacionales e internacionales.	Criminología Especialista en Teorías criminológicas	Si
Doctor en Derecho	Más de 15 años de experiencia docente y profesional como abogado, juez y magistrado. Artículos de revistas: 2 Congresos nacionales: 3 Proyectos I+D+I: 1	Derecho penal. Derecho procesal	Si
Doctor en Criminología	Más de 10 años de experiencia docente. Participación en diversos proyectos de investigación. Numerosas monografías.	Derecho penal. Sistema penitenciario	Si
Doctora en Criminología	Años de experiencia docente: más de 10 años y participación en congresos nacionales e internacionales.	Menores delincuentes. Violencia de género.	Si
Doctor en Derecho	Más de cinco años de experiencia docente y profesional. Autor de numerosos libros y artículos.	Derecho penal. Delitos económico	Si
Doctor en Derecho	Ocho años de experiencia docente e investigadora en el ámbito del terrorismo, la comunicación política y las políticas de Seguridad y Defensa. Publicación de 3 libros, 10 artículos en revistas científicas (3 de ellas en ISI).	Derecho penal y terrorismo	Si
Doctor en Derecho	1-3 años de experiencia docente universitaria. Participación en proyectos de investigación y publicaciones en revistas especializadas de Derecho con especial atención a la integración de la delincuencia juvenil.	Derecho Penitenciario. Delincuencia juvenil y justicia restaurativa	No
Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Años de experiencia docente: 2 años Experiencia profesional: 6 años	Derecho penal. Sistema penitenciario	No

Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Años de experiencia docente: 3 años Experiencia profesional: 5 años Monografías: 2	Derecho penal. Sistema penitenciario	No
Doctor en Medicina especialista en Psiquiatría	Con 10 años de experiencia docente e investigadora. Participación en numerosos proyectos de investigación. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Amplia experiencia en el diagnóstico y tratamiento farmacológico y conductual de niños y adolescentes con TDAH, Trastornos del humor, Trastornos de ansiedad y Trastornos de conducta. Ha colaborado en varios proyectos de Investigación sobre eficacia y seguridad de diversos tratamientos farmacológicos del TDAH.	Psiquiatría	No
Doctor en Derecho	Experiencia docente universitaria de más de cinco años. Artículos: 8 Congresos nacionales: 3	Derecho penal y terrorismo	No
Licenciado en Derecho	Más de 5 años de experiencia profesional en la docencia universitaria privada.	Especialista en criminología	No
Licenciado en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Más de 5 años de experiencia profesional y 2 años de experiencia docente a distancia.	Sistema penitenciario	No
Licenciada en Criminología	Experiencia profesional de entre 1-3 años en ámbitos de la investigación privada.	Experta en ciencias forenses y criminalística. Delincuencia juvenil	No
Licenciado en Derecho	Experiencia docente universitaria de más de dos años.	Derecho penal y terrorismo	No
Licenciado en Derecho y Master en Ciencias Policiales	Más de 10 años de experiencia profesional en ámbitos policiales. 5 años de experiencia docente en formación de especialistas en Policía Judicial	Policía Judicial y Científica	No
Licenciado en Derecho	Más de 5 años de experiencia profesional en ámbitos policiales. Artículos: 2	Policía Judicial y Científica	No

Licenciada en Criminología y realizando Máster Universitario en Ciencias Policiales	Experiencia profesional de entre 1-3 años en ámbitos de la investigación privada.	Experta en ciencias forenses y criminalística	No
Licenciado en Medicina especialista en Psiquiatría	Con 10 años de experiencia profesional en hospitales españoles. Ha realizado estancias en distintos centros internacionales y nacionales. Congresos nacionales: 3. Artículos: 4	Psiquiatría	No
Licenciado en Derecho y Master en Ciencias Policiales	Más de 10 años de experiencia profesional en ámbitos policiales y experiencia docente en formación de especialistas en Policía Judicial.	Policía Judicial y Científica	No
Doctor en Derecho	Más de 5 años de experiencia docente. Participación en proyectos de investigación y publicaciones en revistas especializadas de Derecho.	Derecho Penitenciario. Delincuencia juvenil	Si
Licenciado en Derecho	Más de 5 años de experiencia profesional en la docencia universitaria privada.	Especialista en criminología	No
Licenciado en Derecho	3 años de experiencia docente universitaria.	Delincuencia juvenil	No
Doctor en Derecho	Experiencia docente de más de 5 años. Autor de numerosos artículos.	Derecho procesal penal, el delito continuado, la estafa procesal.	No
Doctor en Criminología	Más de 5 años de experiencia docente. Participación en diversos proyectos de investigación. Numerosas monografías.	Violencia de género, facultades la policía judicial en el procedimiento abreviado. La Policía administrativa.	Si
Licenciada en Derecho	5 años de experiencia docente universitaria. Participación en proyectos de investigación y publicaciones en revistas especializadas de Derecho con especial atención a la integración de la delincuencia juvenil.	Mediación penal. Justicia restaurativa. Menores delincuentes.	No


 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Doctora en Criminología y licenciada en Derecho	Experiencia profesional de entre 1-3 años en ámbitos de la investigación privada.	Delincuencia juvenil. Interpretación de informes periciales basados en ADN. Balística forense.	No
---	---	---	----

TABLA 3. Profesores en previsión			
TÍTULO	EXPERIENCIA DOCENTE, PROFESIONAL E INVESTIGADORA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y REALIZACIONES	ACREDITADO
Doctor en Derecho	Más de 10 años de experiencia docente. Participación en diversos proyectos de I+D. Participación en Publicaciones y documentos.	Especialista en Derecho Penal y tipos de delincuencia	Si
Doctor en Derecho Y Máster en Criminología	Más de 10 años de experiencia docente en titulaciones oficiales de Grado y Máster. Participación en diversos proyectos de investigación y aportaciones en Congresos nacionales e internacionales.	Criminología Especialista en Teorías criminológicas	Si
Doctor en Criminología	5 años de experiencia docente universitaria. Participación en diversos proyectos de I+D Participación en Publicaciones y Documentos Científico- Técnicos	Experto en Criminología	Si
Doctor en Derecho. Máster en Criminología	Más de 10 años de experiencia docente. Participación en diversos proyectos de investigación. Numerosas monografías.	Derecho penal. Sistema penitenciario	Si
Doctor en Criminología	Más de 5 años de experiencia docente. Numerosas monografías.	Criminología Especialista en Teorías criminológicas	Si
Doctor en Derecho	5-10 años de experiencia docente universitaria. Participación en diversos proyectos de I+D. Participación en Publicaciones y Documentos Científico- Técnicos.	Experto en Criminología	Si
Doctor en Derecho	10 años de experiencia docente universitaria. Participación en diversos proyectos de I+D Participación en Publicaciones.	Experto en Criminología	Si
Doctor en Derecho			No

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 96 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	Experiencia docente universitaria de más de cinco años. Experiencia de más de diez años en el ejercicio del Derecho.	Derecho penal y terrorismo	
Doctor en Derecho	Experiencia docente universitaria de más de cinco años. Experiencia de más de diez años en el ejercicio del Derecho.	Derecho penal y terrorismo	No
Doctor en Derecho	1-3 años de experiencia docente universitaria. Participación en proyectos de investigación y publicaciones en revistas especializadas.	Derecho Penitenciario, delincuencia juvenil y justicia restaurativa	No
Doctor en Derecho	Más de cinco como abogado en ejercicio. Autor de numerosos libros y artículos.	Derecho penal. Derecho procesal	No
Doctora en Criminología	Años de experiencia docente: más de 10 años y participación en congresos nacionales e internacionales.	El fenómeno delictivo. Menores delincuentes. Violencia de género. Victimología	No
Doctor Medicina especialista en Psiquiatría	Con 20 años de experiencia docente e investigadora. Participación en numerosos proyectos de investigación.	Psiquiatría	No
Doctor en Derecho	Experiencia docente universitaria de más de cinco años.	Derecho penal y terrorismo	No
Doctora en Criminología	Años de experiencia docente e investigadora: más de 10 años	El fenómeno delictivo. Menores delincuentes. Violencia de género. Victimología	No
Doctor en Derecho	Experiencia profesional de más de diez años en la carrera judicial como magistrado, y más de dos como abogado en ejercicio. Autor de numerosos artículos.	Derecho penal. Derecho procesal	No
Licenciado en Derecho	Más de 5 años de experiencia profesional en la docencia universitaria privada.	Especialista en criminología	No
Licenciado en Derecho	1-3 años de experiencia docente universitaria. Más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la abogacía.	Derecho Penitenciario.	No
Licenciado en Derecho			No

 UNIR <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

	Más de 10 años de experiencia como juez de paz en administración local. Colaborador en diversos cursos presenciales y a distancia.	Especialista en Derecho Penal y tipos de delincuencia	
Licenciado en Derecho	3 años de experiencia docente universitaria. 5 años de experiencia profesional en el ámbito de la criminología.	Experto en Criminología	No

Resumen de datos de las tablas anteriores:

	Nº profesores	%	%
Profesores agregados	28	45,2	73%
Profesores adjuntos	34	54,8	
Profesores asociados	23	27	27%

A continuación se distribuye el profesorado anterior indicando las asignaturas que imparte y el tiempo de dedicación al Grado:

Profesorado tabla 1					
PROFESOR	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE	CURSO	CUATRI-MESTRE	DEDICACIÓN %	
JESÚS MEJÍAS	Antropología	1	2	Parcial	90
	Sociología de la Desviación	3	1		
MARIA SORIA	Psicología Básica	1	1	Parcial	75
MARIANO VIVANCOS	Derechos Fundamentales y su Protección Jurisdiccional	1	2	Parcial	70
JOSÉ ANTONIO DÍEZ	Introducción al Derecho	1	1	Parcial	35
TOMÁS JAVIER ALISTE	Introducción al Derecho	1	1	Parcial	10
PATRICIA DÍAZ	Introducción al Derecho	1	1	Parcial	45
MERCEDES SALIDO	Fundamentos de Derecho Público	3	2	Parcial	30
JESÚS PLAZA DE LA HOZ	Sociología Básica	1	1	Completa	100
	Metodología Investigadora y Deontología Profesional	1	2		
MONTSERRAT LÓPEZ	Introducción a la Criminología	1	1	Completa	100
	Teorías Criminológicas I	2	1		
BEATRIZ ROMERO	Introducción a la Criminología	1	1		100

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 98 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	Teorías Criminológicas II	2	2	Completa	
	Penología	2	2		
MILGROSA BASCÓN	Sociología Básica	1	1	Parcial	90
	Metodología Investigadora y Deontología Profesional	1	2		
	Sociología de la Desviación	3	1		
GEMA MARTÍNEZ	Fundamentos de Derecho Penal	2	1	Parcial	90
MARÍA JOSÉ BENÍTEZ	Teorías Criminológicas I	2	1	Parcial	90
	Teorías Criminológicas II	2	2		
JUAN ENRIQUE SOTO	Psicología Criminal	1	2	Parcial	90
	Tipologías Delictivas	2	1		
DANIEL FERNÁNDEZ	Control Social del Comportamiento Delictivo	2	1	Parcial	80
	Intervención social y Educativa del Delincuente	2	2		
PEDRO SÁNCHEZ	Comunicación Oral y Escrita	2	1	Parcial	70
ELISA RUIZ- TAGLE	Medicina Legal y Forense	1	1	Parcial	90
JOSÉ BENÍTEZ	Estadística	2	2	Parcial	90
MANUEL CARRILO	Medicina Legal y Forense	1	1	Parcial	60

Profesorado tabla 2

TÍTULO	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE	CURSO	CUATRI- MESTRE	DEDICACIÓN %	
Doctor sociología	Sociología Básica	1	1	Completa	100
	Metodología Investigadora y Deontología Profesional	1	2		
Doctora en Derecho	Fundamentos de Derecho Público	3	2	Completa	100
	Fundamentos de Derecho Penal	2	1		
Doctor en CC. Políticas y sociología	Antropología	1	2	Parcial	90
Doctora en Psicología	Psicología Básica	1	1	Parcial	75
Doctor en Derecho	Derechos Fundamentales y su Protección Jurisdiccional	1	2	Parcial	70
Doctor en Derecho	Introducción al Derecho	1	1	Parcial	65

Doctora en Sociología	Sociología Básica	1	1	Completa	100
	Metodología Investigadora y Deontología Profesional	1	2		
	Sociología de la Desviación	3	1		
Doctora en Derecho con experiencia en seguridad privada	Introducción a la Criminología	1	1	Completa	100
	Teorías Criminológicas I	2	1		
Doctora en Criminología	Teorías Criminológicas I	2	1	Parcial	90
	Teorías Criminológicas II	2	2		
Doctora en matemáticas	Estadística	2	2	Parcial	90
Doctor en Psicología	Psicología Criminal	1	2	Parcial	90
	Tipologías Delictivas	2	1		
Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Tipologías Delictivas	2	1	Parcial	85
Doctor en Derecho	Comunicación Oral y Escrita	2	1	Parcial	75
Doctora en Derecho	Fundamentos de Derecho Penal	2	1	Completa	100
Licenciada en Derecho	Fundamentos de Derecho Público	3	2	Completa	100
Licenciada en Derecho y Estudios Superiores en Criminología	Tipologías Delictivas	2	1	Completa	100
	Penología	2	2		
Licenciada en Sociología y Estudios Superiores en Criminología	Control Social del Comportamiento Delictivo	2	1	Completa	100
Licenciada en medicina (especialidad: médico forense) y Grado en Derecho	Medicina Legal y Forense	1	1	Parcial	20

Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Dirección y Gestión de Servicios de Seguridad	3	2	Completa	100
	Políticas de Seguridad	3	1		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Derecho Y Máster en Criminología	Victimología	3	2	Completa	100
	Optativa 1	OP	OP		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Derecho	Procedimiento Penal	3	2	Completa	100
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Criminología	Sistemas Penitenciarios	4	1	Completa	100
	Políticas de Seguridad	3	1		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctora en Criminología	Delincuencia Juvenil	2	2	Completa	100
	Optativa 2	OP	OP		
	Optativa 3	OP	OP		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Derecho	Procedimiento Penal	3	2	Completa	100
	Optativa 4	OP	OP		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
	Optativa 5	OP	OP		
Doctor en Derecho	Cooperación Transnacional contra el Delito	3	2	Completa	100
	Optativa 1	OP	OP		
	Optativa 2	OP	OP		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Derecho	Delincuencia Juvenil	2	2	Completa	100
	Mediación y Resolución de Conflictos	3	1		
	Optativa 3	OP	OP		
	Optativa 4	OP	OP		
Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Sistemas Penitenciarios	4	1	Parcial	90
	Políticas de Seguridad	3	1		
	Dirección y Gestión de Servicios de Seguridad	3	2		

Doctor en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Sistemas Penitenciarios	4	1	Parcial	80
	Políticas de Seguridad	3	1		
	Dirección y Gestión de Servicios de Seguridad	3	2		
Doctor en Medicina especialista en Psiquiatría	Psiquiatría Forense	3	1	Parcial	70
Doctor en Derecho	Sistemas Penitenciarios	4	1	Parcial	60
	Optativa 5	OP	OP		
Licenciado en Derecho	Fundamentos de Criminalística	3	1	Completa	100
	Ciencias Forenses	1	2		
	Optativa 1	OP	OP		
Licenciado en Derecho (Cuerpo de Instituciones penitenciarias)	Políticas de Seguridad	3	1	Parcial	80
Licenciada en Criminología	Fundamentos de Criminalística	3	1	Parcial	80
	Delincuencia Juvenil	2	2		
Licenciado en Derecho	Cooperación Transnacional contra el Delito	3	2	Parcial	70
	Sistemas Penitenciarios	4	1		
Licenciado en Derecho y Master en Ciencias Policiales	Ciencias Forenses	1	2	Parcial	70
	Optativa 1	OP	OP		
	Optativa 3	OP	OP		
Licenciado en Derecho	Ciencias Forenses	1	2	Parcial	60
Licenciada en Criminología y realizando Máster Universitario en Ciencias Policiales	Fundamentos de Criminalística	3	1	Parcial	50
Licenciado en Medicina especialista en Psiquiatría	Psiquiatría Forense	3	1	Parcial	50
	Fundamentos de Criminalística	3	1	Parcial	50

Licenciado en Derecho y Master en Ciencias Policiales	Ciencias Forenses	1	2		
	Optativa 4	OP	OP		
Doctor en Derecho	Delincuencia Juvenil	2	2	Parcial	90
	Optativa 4	OP	OP		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Licenciado en Derecho	Ciencias Forenses	1	2	Parcial	30
Licenciado en Derecho	Delincuencia Juvenil	2	2	Parcial	30
	Optativa 4	OP	OP		
	Política Criminal	4	1		
Doctor en Derecho	Procedimiento Penal	3	2	Completa	100
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Criminología	Sistemas Penitenciarios	4	1	Completa	100
	Políticas de Seguridad	3	1		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Licenciada en Derecho	Delincuencia Juvenil	2	2	Completa	100
	Mediación y Resolución de Conflictos	3	1		
	Optativa 1	OP	OP		
	Optativa 4	OP	OP		
Doctora en Criminología y licenciada en Derecho	Fundamentos de Criminalística	3	1	Parcial	
	Delincuencia Juvenil	2	2		

Profesorado tabla 3


TÍTULO	ASIGNATURAS EN LAS QUE IMPARTE	CURS O	CUATRI-MESTRE	DEDICACIÓN %	
Doctor en Derecho	Optativa 1	OP	OP	Completa	100
	Optativa 2	OP	OP		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
	Victimología	3	2		100

Doctor en Derecho Y Máster en Criminología	Optativa 3	OP	OP	Completa	
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Criminología	Criminología Clínica	4	1	Completa	100
	Política Criminal	4	1		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Derecho. Máster en Criminología	Sistemas Penitenciarios	4	1	Completa	100
	Políticas de Seguridad	3	1		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Criminología	Victimología	3	2	Parcial	80
	Optativa 1	OP	OP		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Derecho	Criminología Clínica	4	1	Parcial	70
	Política Criminal	4	1		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Derecho	Criminología Clínica	4	1	Parcial	50
	Política Criminal	4	1		
	Trabajo Fin de Grado	4	2		
Doctor en Derecho	Cooperación Transnacional contra el Delito	3	2	Completa	100
	Sistemas Penitenciarios	4	1		
	Optativa 2	OP	OP		
Doctor en Derecho	Cooperación Transnacional contra el Delito	3	2	Completa	100
	Sistemas Penitenciarios	4	1		
	Optativa 3	OP	OP		
	Optativa 4	OP	OP		
Doctor en Derecho	Mediación y Resolución de Conflictos	3	1	Completa	100
	Optativa 5	OP	OP		
Doctor en Derecho	Procedimiento Penal	3	2	Parcial	80
	Optativa 1	OP	OP		
	Optativa 2	OP	OP		
Doctora en Criminología	Optativa 3	OP	OP	Parcial	70
	Optativa 4	OP	OP		
Doctor Medicina especialista en Psiquiatría	Psiquiatría Forense	3	1	Parcial	60
Doctor en Derecho	Cooperación Transnacional contra el Delito	3	2	Parcial	60
	Optativa 5	OP	OP		
	Optativa 1	OP	OP	Parcial	60

Doctora en Criminología	Optativa 2	OP	OP		
Doctor en Derecho	Procedimiento Penal	3	2	Parcial	40
	Optativa 3	OP	OP		
	Optativa 4	OP	OP		
Licenciado en Derecho	Fundamentos de Criminalística	3	1	Completa	100
	Optativa 5	OP	OP		
Licenciado en Derecho	Mediación y Resolución de Conflictos	3	1	Parcial	70
	Optativa 1	OP	OP		
Licenciado en Derecho	Optativa 2	OP	OP	Parcial	70
	Optativa 3	OP	OP		
Licenciado en Derecho	Criminología Clínica	4	1	Parcial	50
	Política Criminal	4	1		

De las tablas anteriores se resume que UNIR cuenta con:

	Nº Profesores	Dedicaciones completas
Primer curso	25	14,85
Segundo curso	17	16,1
Tercer curso	29	17,1
Cuarto curso	14	19,5

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

6.2. Otros recursos humanos disponibles


6.2.1. Dotación del Personal de Administración y Servicios

Este personal conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el V Convenio de Universidades Privadas. La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

En su mayoría es personal titulado, no docente, con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

Departamentos y Servicios	Apoyo a las Titulaciones	Perfil de PAS
Oficina de atención al alumno	Información sobre las diferentes titulaciones	6 Auxiliares administrativos con experiencia en el campo de la Formación.
Servicio Técnico de Orientación	Orientación a futuros alumnos	30 Licenciados superiores en diferentes titulaciones (Pedagogía Psicología y Sociología).
Servicio de Admisiones	Acceso, admisión y matrícula	22 Auxiliares administrativos con experiencia en el campo de la Formación.
Servicio Técnico informático	Mantenimiento, desarrollo e innovación del campus virtual	15 Titulados superiores (ingeniería, técnicos de informática y especialistas en e-learning); uno de ellos responsable del mantenimiento.
Servicio de Publicaciones , Recursos Docentes y Documentación	Diseño y desarrollo de los materiales y Recursos docentes para su aplicación on line	24 Titulados superiores, uno de ellos responsables del diseño y edición de los contenidos.
Comunicación y Expansión Académica	Plan de Comunicación y desarrollo de proyectos nacionales e internacionales.	12 Licenciados en diferentes Áreas relacionadas. Marketing, ADE y Relaciones Públicas.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 106 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

TV y Producción audiovisual	Grabación, edición y producción de material didáctico audiovisual.	10 Licenciados en diferentes titulaciones (Comunicación y Periodismo).
--------------------------------	--	--

6.2.2. Selección, formación y perfil del Personal de Administración y Servicios

Selección

En la selección del PAS se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003

Los criterios de selección del PAS, fijados con carácter general para atender las necesidades administrativas y de apoyo a la docencia, son los siguientes:


- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y su adecuación a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

Formación


El plan de formación para el PAS de la Universidad Internacional de la Rioja se ha diseñado con el objetivo de disponer de un instrumento eficaz que gestione y desarrolle las estrategias de la organización, en materia de capacitación y desarrollo, permitiendo la adaptación de las personas a los puestos de trabajo (nuevas tecnologías y actualización de conocimiento), facilitando su promoción profesional y asegurando el éxito de la implantación de nuevos modelos organizativos.

En este sentido, las acciones formativas se gestionarán con un el objetivo de alcanzar la metas que la Universidad se ha trazado y que incluye el necesario desarrollo de la carrera profesional de cada trabajador.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 107 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

Dicho plan contará con un sistema de evaluación de los resultados obtenidos. Partiendo de un análisis de necesidades "normativas y formativas" del personal, se propondrán un plan formativo, que posteriormente, permitirá ir ajustando la definición de las nuevas acciones formativas a realizar en períodos posteriores.

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m2 cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas optativas


UNIR tiene firmados convenios de colaboración para la realización de prácticas externas con numerosos ayuntamientos, juzgados de lo penal y de instrucción, con proyecto hombre y con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias entre otros. Además UNIR coopera con la Asociación de reservistas ARMU, en diferentes materias. Está pendiente de recibirse el convenio firmado para la realización de prácticas externas.

En la siguiente tabla se enumeran estos centros de prácticas, y su distribución territorial. Se adjunta uno de ellos.

CENTRO DE PRÁCTICAS	CCAA
SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	NACIONAL
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA	ALICANTE

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 109 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

AYUNTAMIENTO DE GIJON	ASTURIAS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADIX (GRANADA)	GRANADA
AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	HUESCA
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	JAEN
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	LA RIOJA
FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LA RIOJA. PROYECTO HOMBRE	LA RIOJA
AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE	LEON
AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	MADRID
ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA	MADRID
FUNDACION REAL INSTITUTO EL CANO	MADRID
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA	MALAGA
EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	SEGOVIA
JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 DE CADIZ	SEVILLA
INSTITUT MUNICIPAL DE SERVEIS SOCIALS DE TARRAGONA	TARRAGONA
EXCMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	TOLEDO
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INTRUCCION Nº 2 ALZIRA	VALENCIA
AYUNTAMIENTO DE BASAURI	VIZCAYA
CARITAS DIOCESANA DE ZAMORA-COMUNIDAD TERAPEUTICA. PROYECTO HOMBRE	ZAMORA
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES MILITARES (CESIM)	CHILE
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD CARCELARIO - PALMIRA	COLOMBIA
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO - INPEC NEIVA	COLOMBIA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS PENALES - FUNDACION PUNIENDI	COLOMBIA

	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

7.3. Dotación de infraestructuras docentes

7.3.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

7.3.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos (eLMSCepal) diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación y por la que han pasado más de 30.000 alumnos.


Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 111 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014


	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

REQUISITOS TÉCNICOS	
Sistema operativo	Windows 98 SE, 2000, XP, Vista, Mac OS
Navegadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Internet Explorer 6.0 o superior ▪ Mozilla firefox 1.5 ▪ Netscape Navigator 7.1 ▪ Safari 2.x ▪ AOL 9
Resolución pantalla	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
Ancho de banda	56 ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
Red	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
Audio	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
Video	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
Equipos PC	RAM: mínimo recomendado 512 Mb. Procesador: mínimo Pentium IV o superior

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 112 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

7.3.3. Biblioteca virtual

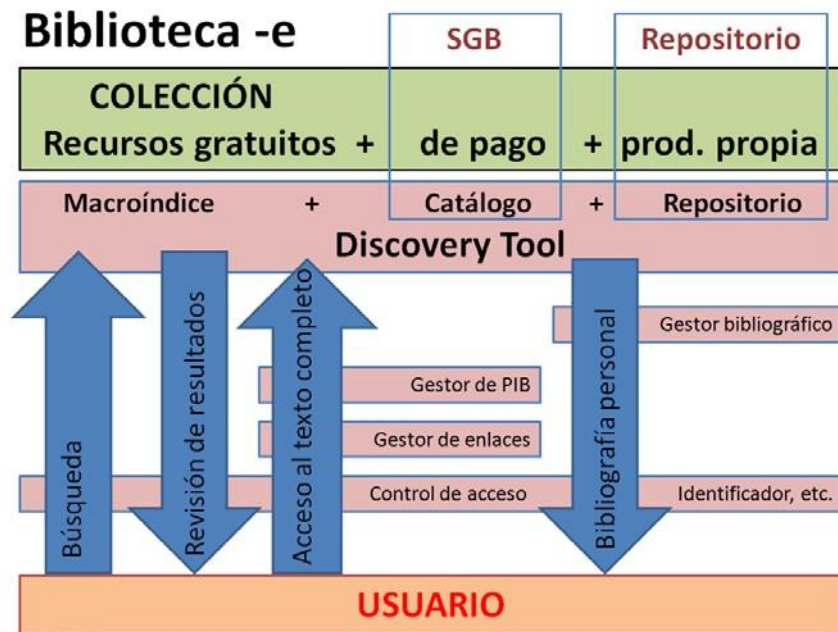
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.


La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.


De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Madrid.
- 30 líneas de teléfono a través de un primario de telefonía en Logroño.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- Centralita de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales VoIP + analógicos.
- Nueve enlaces móviles con conexión digital a la central.
- Cuatro líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, Conectividad con Universitat XXI y al Campo Moodle que tiene UNIR externalizado.
- Telefonía basada en VoIP sobre servidores Cisco Call Manager 5.1 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 114 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diesel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RTB, RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 115 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

INSTALACIONES DE SEGURIDAD

Seguridad física

- Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente.
- Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas.
- Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado.
- Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.

Seguridad en el suministro eléctrico

- Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos.
- Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.

Seguridad perimetral


- Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña.
- Sistema generalizado de alarmas.
- Tele vigilancia.

7.7. Detalle del servicio de alojamiento

7.7.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL
Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL
Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2000/2005

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013


Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (POP3/SMTP/listas)
Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2005/2008	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2000/2003/2008 Server
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

7.7.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE	
Características técnicas del servidor	
Detalle de la máquina	Gestión del producto
Fabricante: IBM Modelo Xeon E5-2630 0 Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core Número de núcleos: 24 Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz Memoria RAM: 32 GB ECC Tamaño de discos 2x300 GB HDD Discos: 136 GB RAID 1 HDD cabina FC: 2 TB	Panel de control Reinicios y resets Avisos automáticos (email/SMS) Gráficos de ancho de banda y transferencia Direcciones IP extra
	Seguridad
	Alojamiento IDC Protección firewall Monitorización avanzada


Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 117 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

SAS RAID: RAID 1 Hot Swap – Transferencia: 18 Mbps	Garantías y Soporte
	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7
Características del hosting	
Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99%.	
Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.	
Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.	
Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,...) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securización Web, etc.).	
Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.	

Sistema de copias seguridad
Compresión de datos de alto nivel
El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza: <ul style="list-style-type: none"> - Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado. - Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.
Proceso sencillo y automático
Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.
Copia segura


Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 118 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <p>unir UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio.

Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.

Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.

 UNIR <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

7.8. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

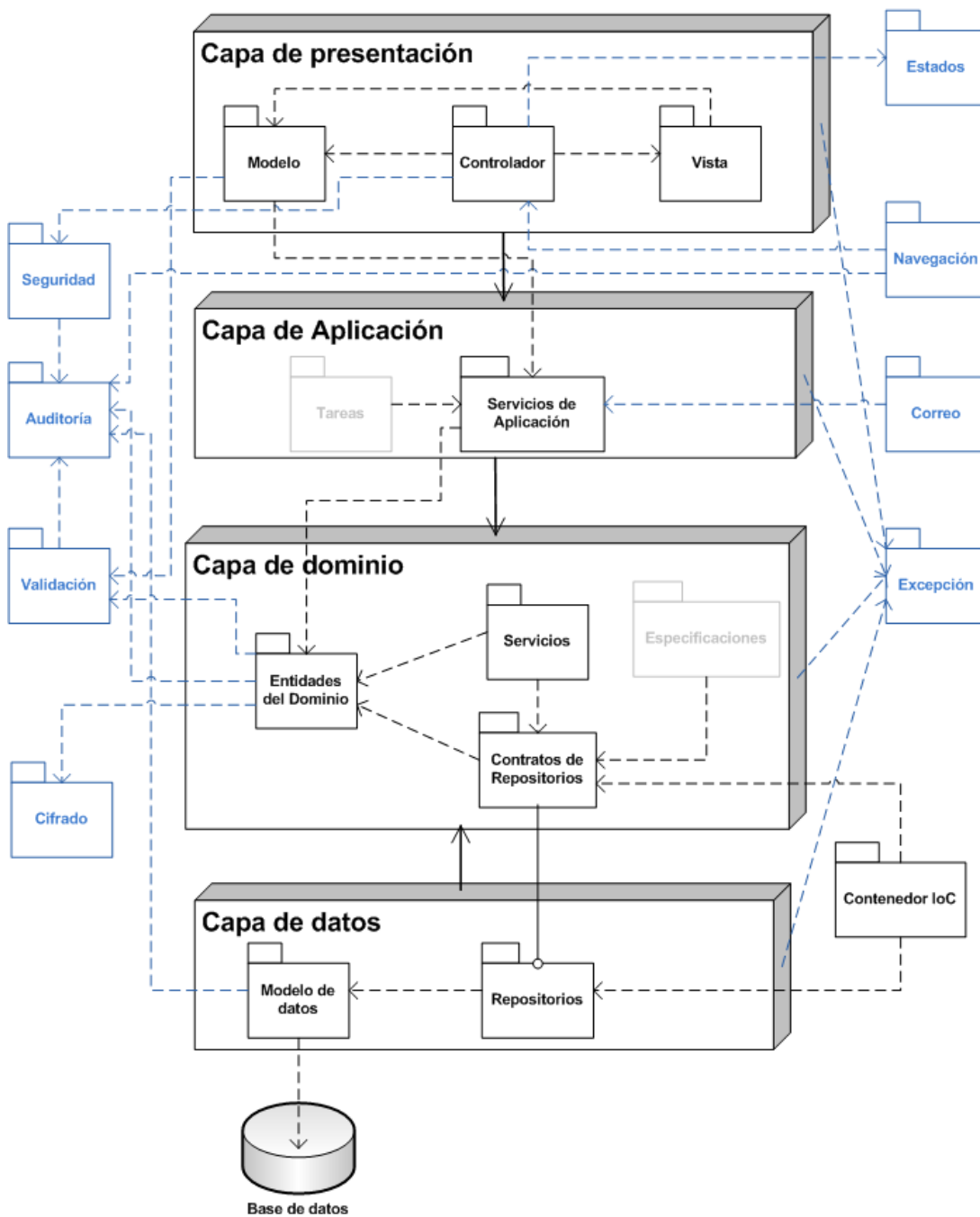
Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.


RECURSOS	2013-14	2014-15	2015-16
Capacidad máxima de acceso a Internet	600 Mb	700 Mb	560 Mb
Líneas de acceso a internet redundadas	9	10	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	24	30	24
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	32	32	32
Impresoras escritorio	8	10	12
Potencia de SAI	30Kwa	40Kwa	40Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	60Kw	60Kw
Líneas telefónicas	160	190	130
Puntos de acceso <i>wireless</i>	14	16	18
Ordenadores sobremesa	460	500	412
Ordenadores portátiles	17	20	25
Teléfonos VoIP sobremesa	20	24	28
Teléfonos VoIP softphone	20	24	28

7.9. Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

Arquitectura DDD



	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013


7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
Capa de presentación	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
Capa de aplicación	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
Capa de dominio	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
Capa de datos	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

7.9.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
Componente de seguridad	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios. 2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> Permisos de acceso a las páginas Permisos de acceso a las opciones de menú Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta Permisos de ejecución de acciones
Componente de estados	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
Rev.: 05032015 Página 122 de 129	Memoria verificada del Grado en Criminología UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

Componente de navegación	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.
Componente de validación	<p>Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.
Componente de auditoría	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.). Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.). Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.). Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.
Componente de excepciones	Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Componente de cifrado	Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.
Componente de correo	Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.

7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).


Para garantizar la integración de las personas con discapacidad en el aula, se presta especial atención a la accesibilidad de aquellas funcionalidades que promueven la interacción entre estudiantes y de éstos con los profesores: foro, videoconferencia, etc.

El objetivo es que los contenidos formativos y las actividades sean igualmente accesibles, tanto a nivel técnico (aplicación de las citadas Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0) como pedagógico (objetivos formativos alcanzables por los distintos perfiles de discapacidad).

Para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Por último, con el fin de asegurar que tanto el campus virtual como los contenidos se ajustan a los requerimientos del W3C y de la norma española, UNIR está negociando con FundosaTechnosite, empresa especializada en tecnología y accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación del grado de adecuación a los estándares de accesibilidad, y contempla un plan de mantenimiento mediante revisiones periódicas para asegurar que la accesibilidad se mantiene en el tiempo.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 124 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Grado de Criminología en la UNIR se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

Primero.- Se trata de una titulación que se impartirá en una universidad de nueva creación y carece de precedentes sobre los que basarse.

Segundo.- El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, *a priori*, más dilatados que en las presenciales. A este factor apunta directamente la indicación que se recoge en la *Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de solicitud de verificación de Titulaciones oficiales (Grado y Master)*, en su versión de 18.02.2008, cuando señala que “el grado de dedicación a los estudiantes a la carrera” es un aspecto cuya consideración “será especialmente importante en el caso de enseñanzas a distancia, donde el planteamiento de cara a los indicadores habrá de ser *substancialmente diferente* de las enseñanzas a tiempo completo” (p. 29, nota 1, la cursiva es nuestra).


Tercero.- No es posible acudir a los datos de las universidades que en este apartado podrían actuar como referentes, la UNED y la UOC. La publicación de la CRUE, *La universidad española en cifras*, no contiene datos ni de una ni de otra.

La Tasa de Graduación, la Tasa de abandono y la Tasa de eficiencia, son sustancialmente diversas de las demás. Por lo tanto, esta diferencia habrá de reflejarse en la corrección de las fórmulas para el cálculo. Esta corrección pasa por la adecuada ponderación del grado de dedicación al estudio de los estudiantes de las universidades no presenciales; y dicho grado, pensamos que está en proporción al número de créditos (sobre el total “matriculable” de 60) del que los estudiantes de la UNIR se matricularán. Como hipótesis de trabajo manejaremos la magnitud del 60 por ciento. Es decir, estimamos que, como media, nuestros alumnos se matricularán de 36 créditos de los sesenta posible para cada curso académico. Esta estimación comporta que las fórmulas que aporta la *Guía*, en su apartado 8 para la UNIR deberían plasmarse de la siguiente manera:

Tasa de Graduación:

$$TG = 100 \times \frac{G_4 + G_5 + G_6 + G_7}{M}$$

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 125 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

Expresión en la que:

M = Nº de estudiantes matriculados en 1^{er} curso

G4 = Nº de estudiantes (que siendo parte de M) se graduarán al finalizar el 4º curso.

G5 = Nº de estudiantes (que siendo parte de M) se graduarán al finalizar el 5º curso

G6 = Nº de estudiantes (que siendo parte de M) se graduarán al finalizar el 6º curso

G7 = Nº de estudiantes (que siendo parte de M) se graduarán al finalizar el 7º curso

TG = Tasa de Graduación

Tasa de eficiencia= 60% que es el porcentaje de créditos matriculados en relación con los que deberían haberse matriculado.

Tasa de abandono, no debe ser, en cambio, modificada.

Aventurar cualquier cifra para esas tasas sería una imprudencia.

Tasa de graduación	70%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	75%


8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Esta previsto el estudio de las series de resultados en función de los perfiles de los estudiantes. El número de créditos matriculados, la edad, la vía de acceso al grado, la nacionalidad e idioma, los lapsos de tiempo de conexión a la plataforma y la intensidad en la participación de los medios colaborativos serán factores que se pondrán en relación con las calificaciones obtenidas en los exámenes finales.


En el quehacer diario los resultados del aprendizaje estarán muy vinculados a la actividad de los profesores tutores dinamizadores. Su papel es impulsar la participación de los estudiantes en las actividades docentes y motivarles positivamente. Su relación con los profesores para prevenir dificultades de los estudiantes (retrasos, por ejemplo) es fundamental en la metodología de la UNIR.

Superado este primer nivel, son los encargados de la coordinación docente quienes han de estudiar los modos de resolver estas dificultades de acuerdo con los profesores correspondientes.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 126 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--


El estudio de los resultados a medio plazo exige atender otros indicadores. Uno fundamental – cuando sea el caso- serán los informes de las empresas en que los estudiantes realicen las prácticas. Para todos, serán de gran utilidad los informes de los profesores ajenos a la UNIR que estarán presentes en los tribunales que juzgarán los Trabajos de Fin de Grado.

 <p>unir UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p align="center">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p align="center">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad</p> <p>25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección</p> <p>01/10/2013</p>
--	--	--	--

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/planes_calidad/garantia_calidad_grado_master.pdf

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 128 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

La implantación se hará de forma progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios.

Curso Académico	Curso del Grado
Curso 2011 – 12	1º
Curso 2012 – 13	2º
Curso 2013 – 14	3º
Curso 2014 - 15	4º

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Grado propuesto

No aplicable.

10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Grado se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: “Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado”.

Rev.: 05032015	Memoria verificada del Grado en Criminología
Página 129 de 129	UNIR. Modificación consolidada en Mayo de 2014